



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIII

Miércoles, 20 de agosto de 1986

Núm. 191

SECCION TERCERA

Diputación General de Aragón

COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO

Núm. 47.961

ACUERDOS adoptados por la Comisión Provincial de Urbanismo de Zaragoza en su sesión celebrada el 11 de julio de 1986.

La Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión celebrada el día 11 de julio de 1986, bajo la presidencia del Excmo. señor don Javier Navarro Ruiz, director general de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda de la Diputación General de Aragón, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar el acta de la sesión anterior, de fecha 14 de mayo de 1986.

Segundo. Considerar cumplidas las prescripciones impuestas anteriormente por la Comisión Provincial de Urbanismo en la revisión del Plan general de ordenación de Villanueva de Gállego.

Tercero. Suspender la modificación del Plan general de ordenación urbana de Villanueva de Gállego, debiendo subsanarse el emplazamiento de espacios libres y exponerlo nuevamente al trámite de información pública.

Cuarto. Aprobar definitivamente la modificación del proyecto de delimitación de suelo urbano de Villarroya de la Sierra.

Quinto. Aprobar definitivamente el proyecto de delimitación de suelo urbano de Pleitas, al haberse cumplido las prescripciones impuestas por la Comisión Provincial de Urbanismo en fecha 18 de octubre de 1984.

Sexto. Aprobar definitivamente las normas subsidiarias de Alhama de Aragón, debiéndose subsanar por el Ayuntamiento, en el plazo de dos meses, las deficiencias señaladas en el informe de los Servicios Técnicos.

Séptimo. Aprobar definitivamente el proyecto de delimitación de suelo urbano de Monegrillo, al haberse cumplimentado las prescripciones impuestas por la Comisión Provincial de Urbanismo en su sesión de 23 de diciembre de 1985.

Octavo. Aprobar definitivamente las normas subsidiarias de planeamiento de Alfamén, señalándole al Ayuntamiento el plazo de dos meses para cumplimentar las deficiencias que se señalan en el informe de los Servicios Técnicos de la Comisión Provincial de Urbanismo.

Noveno. Aceptar el informe emitido por los Servicios Técnicos de la Comisión Provincial de Urbanismo en relación con la tramitación del Plan general de ordenación urbana de Cuarte de Huerva.

Décimo. Suspender la aprobación definitiva del proyecto de delimitación de suelo urbano de Alcalá de Ebro hasta tanto en cuanto por el Ayuntamiento se cumplimenten las prescripciones a que hace referencia el informe de los Servicios Técnicos.

Undécimo. Considerar cumplimentada la prescripción impuesta en relación con las alineaciones de la variante de carretera del PVA y Plan parcial del área 1 en suelo urbanizable no programado de Zuera, impuesta por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión de 14 de mayo de 1985.

Duodécimo. Suspender la modificación de las normas subsidiarias de Figueruelas hasta tanto en cuanto se produzca la publicación en periódico de la información pública, y suspender la aprobación de los Planes parciales 8-5 y 7-6 hasta tanto en cuanto se cumplimenten las deficiencias señaladas en el informe de los Servicios Técnicos.

Decimotercero. Suspender la aprobación definitiva de las normas subsidiarias de planeamiento de El Burgo de Ebro hasta tanto en cuanto no se cumplimenten por el Ayuntamiento las deficiencias señaladas en el informe de los Servicios Técnicos.

Decimocuarto. Suspender la aprobación definitiva del Plan parcial AAV-2 de Añón de Moncayo, debiéndose cumplimentar las prescripciones a que se hace referencia en el informe técnico.

Decimoquinto. Devolver al Ayuntamiento el expediente referente a "Las Canteras, Club de Tiro", ya que no procede el informe del artículo

58-2 y sí el otorgamiento de licencia directa, por estar las obras ajustadas al nuevo Plan general de Zaragoza.

Decimosexto. Informar desfavorablemente, conforme al artículo 58-2, la instalación de taller de troqueles en calle Orión, número 9, de Zaragoza, a instancia de don Tomás Lajusticia Martínez, por estar afectado el edificio por los viales del Plan parcial del polígono 57.

Decimoséptimo. Informar desfavorablemente, conforme al artículo 58-2, la instalación de almacén de chatarra en carretera N-II, kilómetro 228, a instancia de don Tomás Anchelergues Urrea, por no estar acreditado el carácter de provisionalidad ni en la actividad ni en las obras o instalaciones.

Decimooctavo. No procede informar, conforme al artículo 58-2, la instalación de taller de reparación de vehículos en calle Castillo, número 7, a instancia de José A. Rubio Fernández, por ser de concesión directa de licencia municipal, al estar la calificación ajustada a la revisión-adaptación del Plan general de Zaragoza.

Decimonoveno. No procede informar, conforme al artículo 58-2, la reforma del colegio de formación profesional "La Salle-Santo Angel", en camino de Miralbueno, por ser de concesión directa del Ayuntamiento la licencia municipal, al ajustarse la edificación a la adaptación-revisión del Plan general de Zaragoza.

Vigésimo. No procede informar, conforme al artículo 58-2, la solicitud de instalación de taller de curvado de tubos de hierro en el camino de Miralbueno, a instancia de don Luis Pérez Arenaz, por ser de concesión directa del Ayuntamiento la licencia de obras, al estar la edificación ajustada a la revisión-adaptación del Plan general de Zaragoza.

Vigésimo primero. Quedar enterada de la aprobación por el Ayuntamiento del estudio de detalle de la manzana 45 del polígono 9-10 (Las Fuentes).

Vigésimo segundo. Quedar enterada de la aprobación por el Ayuntamiento del estudio de detalle del polígono 47, área 13, "Actur-Puente de Santiago".

Vigésimo tercero. Quedar enterada de la aprobación por el Ayuntamiento del estudio de detalle de la parcela 21, área 13, "Actur-Puente de Santiago".

Vigésimo cuarto. Devolver al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina el proyecto de construcción de dos cámaras frigoríficas en suelo no urbanizable, a instancia de don Miguel A. López Madrazo y otro, tanto vez que el otorgamiento de la licencia directa corresponde a dicho Ayuntamiento.

Vigésimo quinto. Dejar sobre la mesa la propuesta de subrogación por la Comisión Provincial de Urbanismo en la tramitación del proyecto de delimitación de suelo urbano del término municipal de Maluenda.

Vigésimo sexto. Aprobar definitivamente la modificación de las normas subsidiarias de planeamiento de María de Huerva, quedando sin aprobar el polígono 7 de dichas normas.

Vigésimo séptimo. Autorizar definitivamente la construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, en Munébrega, a instancia de don José Jiménez Navarro.

Vigésimo octavo. Autorizar definitivamente la adaptación de almacén a vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, en el término municipal de Borja, a instancia de don Julio Gabás Bellido.

Trigésimo. Informar desfavorablemente, conforme al artículo 58-2 del texto refundido de la Ley del Suelo, la instalación de fábrica de morcillas en calle Emilio Mario, número 6, a instancia de don Juan Peralta Bescós, por estar afectada la prolongación de la calle Galiay hasta la prolongación de la avenida Tenor Fleta.

Trigésimo primero. Sin entrar en la cuestión de fondo si es procedente o no la subrogación por la Comisión Provincial de Urbanismo, sobre la denuncia de mora de concesión de licencia de proyecto de veintidós apartamentos en calle Don Jaime I, a instancia de don Félix Molinero Sisamón, en Zaragoza, recabar nuevo informe complementario de la Comisión de Patrimonio Cultural.

Trigésimo segundo. Subrogarse en la competencia, según el artículo 9.º del Reglamento de Servicio de las Corporaciones Locales, y otorgar la licencia de obras para edificio de tres viviendas y local, sito en calle Conde de Aranda, número 71, de Zaragoza, por estar informada favorablemente por la Comisión de Patrimonio Cultural y cumple la normativa de la adaptación-revisión del Plan general de ordenación de Zaragoza.

Trigésimo tercero. Aprobar definitivamente el PAU y Plan parcial del área I en suelo urbanizable no programado de Ejea de los Caballeros.

Trigésimo cuarto. Tener por cumplidas las prescripciones impuestas por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión de 30 de julio de 1985, que aprobó definitivamente la revisión-adaptación del Plan general de ordenación urbana del término municipal de Calatayud, considerando aprobado el ámbito presentado en el Plan general para protección del conjunto histórico-artístico, si bien sus límites podrán ser alterables en la tramitación preceptiva del Plan especial que lo ordene, en función de las determinaciones que el informe de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural establezca para la protección de este conjunto, debiéndose modificar las ordenanzas en el sentido a que hace referencia el informe de dicha Comisión.

Trigésimo quinto. Dejar sobre la mesa el proyecto de acondicionamiento de local destinado a centro escolar en la calle Condes de Aragón, número 9, a instancia de don Alfonso Sanz Orejas, a fin de obtener una mayor información municipal.

Trigésimo sexto. No procede informar, conforme al artículo 58 de la Ley del Suelo, la solicitud para la instalación de taller de reparación de automóviles en calle Doce de Octubre, número 9, de Zaragoza, por ser de concesión directa la licencia de obras, al estar la calificación ajustada a la adaptación-revisión del Plan general de ordenación urbana de Zaragoza.

Trigésimo séptimo. Informar desfavorablemente, conforme al artículo 58-2 de la Ley del Suelo, el proyecto de instalación de granja cunicola en camino Viejo, de Monzalbarba, a instancia de don Jesús Nebra Alvarez, por ser los usos permitidos en disconformidad con el Plan general de Zaragoza.

Trigésimo octavo. Informar desfavorablemente, conforme al artículo 58-2 de la Ley del Suelo, el proyecto de instalación de molino de piensos en el barrio de Santa Isabel, número 57, de Zaragoza, a instancia de don Pedro Salas Chárlez, por no ajustarse a la normativa vigente.

Trigésimo noveno. Dejar sobre la mesa la solicitud para la instalación, conforme al artículo 58-2 de la Ley del Suelo, de almacén agrícola en calle Arrabalico, sin número, del barrio de Peñaflo, de Zaragoza, a instancia de don José Molina Lacosta, a fin de recabar mayor informe municipal.

Fuera del orden del día:

Autorizar previamente el proyecto de construcción de secadero de jamones en suelo no urbanizable programado del término municipal de La Muela, a instancia de don Angel Rodrigo Samanes, dándole la tramitación correspondiente del artículo 44.3 del Reglamento General, someténdolo al trámite de información pública.

Recursos procedentes. — Contra los presentes acuerdos caben los siguientes recursos:

Para los números 2, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 26, 27, 28, 29, 32, 33 y 34, el de alzada ante la Diputación General de Aragón, al amparo del artículo 233 del texto refundido de la Ley del Suelo, en el plazo de quince días que prescribe el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de acuerdo con la transferencia de competencias de la Administración del Estado efectuada por Real Decreto 298 de 1979, de 26 de enero ("Boletín Oficial del Estado" número 46, de 22 de febrero).

El resto de los asuntos no dan lugar a recurso alguno.

Zaragoza, 31 de julio de 1986. — El secretario, Javier San Gil. — El presidente, por delegación, Javier Navarro Ruiz.

SERVICIO PROVINCIAL DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO

Núm. 48.482

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 20 de febrero de 1962 ("BOE" núm. 60, de 10 de marzo), reproducido en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 65, de 21 de marzo, con la nueva reglamentación y funcionamiento de los botiquines de urgencia en los medios rurales, este Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, dependiente de la Diputación General de Aragón, ha prestado su conformidad y conceder la necesaria autorización para la instalación de un botiquín solicitado en el municipio de Plasas, de esta provincia, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta nota en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan formularse reclamaciones al mismo, que de existir deberán presentarse ante esta Diputación General de Aragón (Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo), la cual, a su vista, resolverá lo que proceda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 17 de junio de 1986. — El jefe del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Enrique Cebrián Morcate.

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Núm. 47.952

Extracto de los Decretos dictados por la Presidencia de la Corporación, durante el mes de julio de 1986, conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

DIA 1

PRESIDENCIA

- Abonar feta al Comité Organizador Mundobasket - 86 Sede Zaragoza por adquisición de 27 abonos importando 297.000 pesetas.
- Conceder una beca a D. Enrique Serrano para cursar estudios de medicina deportiva en Nancy.
- Quedar enterada del recurso interpuesto por la Compañía Gines Navarro, Construcciones S.A. contra Sentencia recaída en Autos de Recurso Contencioso Administrativo nº 572/85.

COMISION DE ASISTENCIA Y COOPERACION A MUNICIPIOS

- Abonar al Aytº de Fayon, la cantidad correspondiente a la factura de colocación de riego por aspersión para césped en piscinas municipales.
- Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra Electrometalurgica del Ebro, de Pedrola, por infracción en el c.v. 680.
- Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra D. Angel Masip, de Pedrola, por infracción en el c.v.1.
- Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra el Aytº de Sestrica por daños en el c.v. 706.
- Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra Dª Pilar Guillen, por infracción en el c.v. 658.
- Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra D. Angel Lazaro, de Encinacorba, por infracción en el c.v. 669.
- Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra D. Teodoro Gonzalez, de Nonaspe, por infracción en el c.v. 105.
- Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra D. Angel Lázaro, por infracción en el c.v. 669.
- Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra D. Jose Luis Tolon, de Guillamon, por infracción en el c.v. 209.
- Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra D. Emilio Sancho, de Pertusa, por infracción en el c.v. 306.
- Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra D. Angel Lazaro, de Encinacorba, por infracción en el c.v. 669.
- Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de las certificaciones de obra correspondientes a diversos Planes de Obras y Servicios y demás actuaciones provinciales que han sido presentadas en esta Excma. Diputación Provincial desde el día 16-5-86 al 31-5-86.
- Autorizar a diversos Aytºs para que por si mismos procedan a la contratación de obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1985- 1ª prop.
- Autorizar a diversos Aytºs para que por si mismos procedan a la contratación de obras incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1986- 1ª prop.
- Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de las Certificaciones de obra que correspondientes a diversos Planes de Obras y Servicios y demás actuaciones provinciales han sido presentadas en esta Excma. Diputación desde el día 2-6-86 al 14-6-86.

DIA 2

COMISION DE ASISTENCIA Y COOPERACION A MUNICIPIOS

- Autorizar al Aytº de Buberca, para que por si mismo proceda a la contratación de obras de alumbrado público.
- Sobreseer provisionalmente el expediente de resolución de contrato de obras de construcción de v.p. nº 17 que incoó contra el Contratista D. Jesús Romero Mingote.

PRESIDENCIA

- Rectificar el Decreto de la Presidencia nº 937 en el que se cede a la Directora Proval del Mº de Educación y Ciencia diversos muebles.
- Interponer recurso de reposición previo a la vía contencioso administrativa contra la resolución de la Alcaldía de Barbastro de 10 de junio de 1.986 por la que se deniega la licencia para el derribo del inmueble de la C/ Argensola nº 57, propiedad de la Diputación Provincial.
- Conceder a la Comisión Organizadora del IV Congreso de Abogados Jóvenes de España una subvención por importe de 150.000 ptas para celebración de dicho Congreso.

- Conceder a los Coordinadores de las Jornadas Aragonesas de Estudiantes de Magisterio una subvención de 50.000 ptas para celebración de dicho Congreso.
- Conceder una subvención de 200.000 ptas para la celebración del XVIII Congreso Nacional de Podología.
- Conceder al Comité Organizador del XXXI Congreso Nacional de la Asociación Española de Farmaceuticos de Hospitales una subvención de 400.000 ptas para celebración de dicho Congreso.
- Conceder al Departamento de Ingles de Zaragoza una subvención de 200.000 ptas para la celebración del X Congreso Nacional de la Asociación Española de Estudios Anglo-Norteamericanos (AEDEAN).
- Conceder a la Asociación de Profesores de Frances de Aragón una subvención de 200.00 ptas para celebración de las III Jornadas Pedagógicas y Culturales para profesores de frances.

DIA 3

PRESIDENCIA

- Subvencionar con los puntos reseñados sobre el interés producido por la póliza que en su día formalicen los solicitantes por el principal amortizable según se indica, menos 1 de carencia, al 14,50 % en diversos expedientes.
- Comparecer y mostrarse parte la Excm. Diputación Provincial en reclamación económico administrativa nº 19/86 instada por la representación de la Entidad Construcciones Cavero S.A. contra sanción daños en cv. 851.

DIA 7

PRESIDENCIA

- Nombrar Jefe de los Servicios de Seguridad de la Excm. Diputación a D. Luis Fernando Viñuales.
- Conceder una subvención de 50.000 ptas a la Federación Hípica Aragonesa para atender gastos de organización de la II Marcha Ecuestre de Regularidad Pirineo Aragonés.
- Conceder una subvención de 40.000 ptas al Club Deportivo de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza para gastos de organización de una exposición deportiva.
- Conceder una subvención de 50.000 ptas al Aytº de Lucena de Jalón para gastos de organización del Campeonato de Aragón de Ciclismo Juvenil 1986.
- Conceder una subvención de 100.000 ptas al Aytº de Mequinzenza para organización del I Trofeo Comunidad Autónoma de Aragón-Pantano de Mequinzenza de piraguismo.

DIA 8

COMISION DE ASISTENCIA Y COOPERACION A MUNICIPIOS

- Asignar para las obras de pavimentación C/ Circunvalación y otras, 1ª Fase en Maella la cantidad de 2.462.397 pesetas incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1984-Adic.
- Cancelar el remanente de la subvención asignada al Plan Provincial de Obras y Servicios 1981 al Aytº de La Almunia de Dª Godina denominada cubrimiento de acequia nueva.
- Aceptar la propuesta del Aytº de Campillo de Aragón en orden a modificar la adjudicación del contrato de obras de alumbrado público de la localidad.
- Abonar al Aytº de Novallas la cantidad correspondiente en concepto de ayuda económica para redacción proyecto urbanización accesos y parque Stº Domingo.
- Abonar al Aytº de Nonaspe una ayuda económica para redacción proyecto técnico de balsa de reserva de agua para abastº.
- Abonar al Aytº de Sástago el importe de la certº nº 3 obra de consolidación y urbanización de la zona Canteras.
- Abonar al Aytº de Caspe el importe de la certº nº 2 obra de urbanización en la zona de C-221.
- Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por D. Carmelo Torrijo, de Sestrica, en el c.v. 706.
- Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por D. Angel Paesa, de Lagata, en el c.v. 914.
- Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por el Aytº de Luceni, en el c.p. 3.
- Autorizar a Electricas Reunidas de Zaragoza A.A. para realización de cruce aéreo en el c.v. 305.
- Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por D. Gregorio Martínez, de Ariza, en el c.v. 302.
- Autorizar a Cooperativa Agrícola San Hipólito de Valpalmas para realizar obras en el c.v. 837.
- Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vias y Obras Provinciales contra Electricas Reunidas S.A. de Zaragoza, por infracción en el c.v. 698.
- Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vias y Obras Provinciales contra el Aytº de Paniza, por infracción en el c.v. 700.

COMISION DE RECURSOS Y FOMENTO DE EMPLEO

- Conceder diversos trofeos de acuerdo con el Decreto de Presidencia nº 1547.

- Aprobar la concesión de una subvención al Comité Organizador del Certamen Regional de la Maja de Aragón para atender gastos de organización.
- Conceder una subvención a la Agrupación Deportiva Ciclismo Ejea para gastos de organización de la II Ruta Cicloturista Cinco Villas.

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO

- Darse por enterada la Presidencia de la Corporación de la Sentencia dictada el 8 de marzo ultimo por el Juzgado de Distrito nº 4 de Zaragoza, estimando demanda de desahucio instada por la Diputación contra D. Ricardo Cepero, impago alquileres de febrero a noviembre.
- Darse por enterada la Presidencia de la Corporación de la Sentencia dictada el 3 de febrero por el Juzgado de Distrito nº 5 de Zaragoza sobre demanda de desahucio instada por la Diputación Provincial de Zaragoza contra Industrias Agropecuarias del Ebro S.A. impago alquileres de junio de 1984 a noviembre de 1985.

PRESIDENCIA

- Abonar fcta. a Julio Lázaro Galan por suministro de insignias, alfileres y sujetacorbatas.
- Aportar la cantidad de 2.500.000 ptas destinadas a obras de mejora de campos de futbol municipales conforme a lo suscrito con la Federación Aragonesa de Futbol.
- Conceder una subvención al Club Ciclista Caspolino para gastos de organización de la III Vuelta Ciclista al Bajo Aragón.

COMISION DE BIENESTAR SOCIAL

- Abonar a los Aytºs de Frescano y Jaraba la cantidad correspondiente al pago de honorarios de las Maestras encargadas de los Centros de Asistencia Infantil.
- Acceder a lo solicitado por D. Ricardo Mateo, autorizando el ingreso de su hijo en el Hogar Provincial Doz de Tarazona.
- Acceder a lo solicitado por Dª Julia Gorriz, autorizando su ingreso en el Hogar Provincial Doz de Tarazona.
- Abonar al Centro Neuroptº Ntra. Sra. del Carmen la cantidad correspondiente a estancias causadas por diversos internados ex-alumnos de la C.E.P. en el mes de mayo.
- Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos Centros Beneficos dependientes de la Corporación según Decreto de Presidencia nº 1543.
- Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos Centros Beneficos dependientes de la Corporación según Decreto de Presidencia nº 1544.
- Conceder a Dª Teresa Cuello y otras las cantidades correspondientes en concepto de becas por trabajos realizados con niños acogidos en el Servicio de Infancia.
- Acceder a lo solicitado por Dª Rita Diez, elevando a definitivo el ingreso de su cuñado en el Hogar Provincial Doz de Tarazona.
- Autorizar la adopción de un menor según lo establecido en el Decreto de Presidencia nº 1554.
- Autorizar la adopción de un menor conforme a lo establecido en el Decreto de Presidencia nº 1555.

COMISION DE ASISTENCIA Y COOPERACION A MUNICIPIOS

- Autorizar a diversos Aytºs para que por si mismos procedan a la contratación de las obras incluidas en el Plan Provincial de O. y S. de 1986, 1ª prop.

DIA 10

COMISION DE ORGANIZACION Y PERSONAL

- Aprobar lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión de una Plaza de Médico Ayudante de Radiología
- Aprobar lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión mediante concurso oposición libre de dos plazas de Técnicos de Administración General.
- Desestimar la impugnación formulada por D. Juan Legaz, a la constitución del Tribunal designado para la selección de dos Oficiales 1º con destino al Servicio Geológico.
- Autorizar la formalización del contrato laboral como Auxiliar de Clínica con destino al Hospital Provincial a D. Carlos Vicente Hernandez.
- Aceptar propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal Calificador del concurso y pruebas de aptitud convocadas por la Corporación para contratación de peones camineros de la Plantilla de Vias y Obras Provinciales.
- Contratar con carácter laboral por un plazo de dos meses para realizar sustituciones, a diverso personal para el Hogar Provincial Doz de Tarazona.
- Contratar con carácter laboral y por un periodo de seis meses a D. Carlos Ucar como Licenciado en Ciencias Empresariales.

- Acceder a lo solicitado por D. José Jordan, concediéndole la licencia por matrimonio prevista en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.
- Conceder la indemnización prevista en el Reglamento del S.M.F. a un beneficiario por importe de 1.500 ptas.
- Acordar la admisión al servicio activo de D. Cesar Carrera, licenciado del servicio militar.
- Conceder la concesión de un permiso de quince días naturales por nupcialidad a D. Alejandro Marco Esteban.
- Aprobar la concesión de un permiso de quince días por nupcialidad a D^a Ascensión Barselo.

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO

- Acceder a la petición formulada por la Archivera Provincial y en consecuencia proceder al cambio de la maquina fotocopiadora Rank-Xerox 1035 por el nuevo modelo N.P. 275 de canon, en regimen de alquiler.
- Modificar el primer apartado del Decreto nº 986 de fecha 12 de mayo de 1986, por haberse producido un error material en la transcripción de la oferta.
- Aprobar el Acta de replanteo de las obras de consolidación de la Plaza de Toros de Zaragoza, año 1986.
- Acceder a lo solicitado por Gramin S.A. y devolverle la fianza constituida en garantía de suministro y montaje de vallas cercas en la Torre del Gállego.
- Contratar directamente la adquisición de una grabadora de 24 discos para el tractor Jhon Deere para Recursos Agrarios.
- Adquirir directamente 12.000 kgs. de pienso compuesto para ganado, solicitado por Recursos Agrarios.
- Aprobar fcta. nº 3593 por la Compañía de Industrias Agrícolas S.A. por importe de 10.000 Kgs. de pienso compuesto para ganado.
- Acordar la sonorización de la Plaza de Toros de Zaragoza y contratar directamente su realización al amparo de lo previsto en la Ley 7/1985.

DIA 11

PRESIDENCIA

- Comparecer y mostrarse parte en el Recurso Contencioso Administrativo nº 218/86 interpuesto por Construcciones Julian Torres S.L. contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Zaragoza.
- Comparecer y mostrarse parte en Recurso Contencioso Administrativo nº 390/86 interpuesto por Construcciones Julian Torres S.L. contra resoluciones del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Zaragoza.
- Quedar enterada del recurso interpuesto por la Compañía Gines Navarro, Construcciones S.A. contra Sentencia recaída en autos del recurso contencioso administrativo nº 571/85

DIA 12

PRESIDENCIA

- Abonar fcta a Libros por suministro de 11 marcos para piezas de cerámica de Muel con motivos de Mundobasket 86.
- Abonar fcta a Libros por suministro de 57 marcos para piezas de cerámica Muel con motivos de Mundobasket 86.
- Abonar fcta a Studio Tempo por realización de reportaje fotográfico de diversas localidades distribuidas entre Moyuela y Nonaspe.
- Abonar fctas por actuaciones de grupos de teatro y musicales en el recinto de la Feria de Muestras.
- Abonar fctas a Heraldo de Aragón por reedición de folletos turísticos.
- Abonar fctas por servicios realizados en Expoaragon 86 a la Institución Ferial y cuatro más importando 428.192 ptas.
- Abonar fcta. a Trofeos Podium por suministro de 200 copas.

DIA 15

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO

- Conceder a Dragados y Construcciones S.A. una prórroga para la terminación de las obras de ampliación y reforma del Departamento de Radiología en el Hospital Provincial.
- Aprobar el acta de replanteo de los trabajos de instalación de dos tolvas para ropa sucia en el Hospital Provincial.
- Darse por enterada la Presidencia de la Corporación de la Sentencia dictada por el Juzgado de Distrito nº 5 de Zaragoza en Juicio de Faltas nº 2716/85 sobre daños y lesiones por imprudencia en accidente de circulación por la que se condena al conductor de la ambulancia Z-3278-N a 5.000 ptas de multa.
- Aprobar el Proyecto de obras de independización de calderas de calefacción y agua caliente en el jardín de infancia de la C.E.P. y contratar la ejecución de dichas obras directamente.
- Resolver la concurrencia de ofertas convocada para contratar la iluminación de las nuevas estanterías metálicas del Archivo General del Palacio Provincial y adjudicarlo a IMESA.

- Resolver el concurso convocado para contratar el suministro de barreras metálicas de seguridad con destino al c.v. 610.

PRESIDENCIA

- Incoar expediente disciplinario contradictorio a D. Julio Viejo Navarro.

COMISION DE BIENESTAR SOCIAL

- Autorizar la entrega de un menor conforme a lo establecido en el Decreto de Presidencia nº 1596.

DIA 16

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO

- Aprobar fctas importando 125.600 ptas.
- Aprobar fcta importando 2.337.067 ptas.
- Aprobar fcta importando 200.000 ptas.
- Aprobar fcta importando 612.096 ptas.
- Aprobar fctas importando 1.748.200 ptas.
- Aprobar fctas importando 2.855.841 ptas.
- Aprobar fcta importando 251.063 ptas.
- Aprobar fctas importando 753.866 ptas.
- Aprobar fctas importando 2.037.632 ptas.
- Aprobar fctas importando 6.578.434 ptas.
- Aprobar fctas importando 600.000 ptas.
- Aprobar fctas importando 583.296 ptas.
- Aprobar fcta importando 75.000 ptas.
- Aprobar fcta importando 878.773 ptas.
- Aprobar fcta importando 1.106.133 ptas.
- Aprobar fctas importando 14.114.124 ptas.
- Dar cuenta a la Presidencia de la Corporación de la firma de la escritura de permuta efectuada entre esta Excm. Diputación Provincial y Estado.

COMISION DE BIENESTAR SOCIAL

- Acceder a lo solicitado por D. Emilio Miranda, autorizando el ingreso de su esposa en el Hogar Provincial Doz de Tarazona.
- Acceder a lo solicitado por el Dr. D. Vicente Rubio, concediéndole una subvención con destino a sufragar en parte los gastos de celebración del I Congreso Hispano Portugués en Psiquiatría.
- Acceder a lo solicitado por D. José Arguedas Gil, concediéndole una ayuda económica para sufragar en parte los gastos ocasionados por la labor terapéutica y social en favor de los enfermos mentales.
- Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos Centros Beneficos dependientes de la Corporación según Decreto nº 1616.
- Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos Centros beneficos dependientes de la Corporación según Decreto nº 1617.
- Abonar al Aytº de El Frago el importe correspondiente a los honorarios de la Maestra Encargada del Centro de Asistencia Infantil.

COMISION DE RECURSOS Y FOMENTO DE EMPLEO

- Conceder diversos trofeos según Decreto nº 1619.

PRESIDENCIA

- Contracer la cantidad de 130.000 ptas para abonar el importe de obras de mejora que se efectuarán en el campo de fútbol de la C.E.P.
- Conceder una subvención al Club de Montaña "Pirineos" para gastos de organización de una expedición a la Cordillera Blanca.
- Abonar fcta a Julio Sánchez, por realización de transparencias para exposiciones y muestras de Cerámica de Muel.
- Abonar fcta a Heraldo de Aragón por inserción de anuncio publicitario importando 49.280 ptas.

DIA 17

PRESIDENCIA

- Adquirir directamente diversa maquinaria para el Servicio geológico.

COMISION DE ORGANIZACION Y PERSONAL

- Trasladar con efectos 1º de agosto a la limpiadora D^a Pilar Suso adscrita al Palacio Provincial al Hospital Provincial.
- Aprobar lista provisional de aspirantes y admitidos excluidos a la convocatoria para la provisión mediante procedimiento de concurso oposición de 19 plazas de Auxiliares Administrativos.

- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión de ocho plazas de Administrativos de Admón General.

COMISION DE ASISTENCIA Y COOPERACION A MUNICIPIOS

- Abonar al Aytº de Añón de Moncayo una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de pavimentación.
- Abonar al Aytº de Bardallur una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de pavimentación de vías públicas.
- Abonar al Aytº de Mequinenza una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de construcción de potabilizadora de agua.
- Abonar al Aytº de Urrea de Jalón una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de acondicionamiento red de agua potable.
- Abonar al Aytº de Perdiguera una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de pavimentación C/ de las Balsas.
- Abonar al Aytº de Perdiguera una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de renovación parcial red abastecimiento de agua.
- Abonar al Aytº de Sierra de Luna una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de pavimentación de calles.
- Abonar al Aytº de Torralba de Ribota una ayuda económica para redacción de proyecto técnico de pavimentación de calles.
- Abonar al Aytº de Caspe el importe correspondiente a la certº nº 5 obra de pavimentación calles.
- Abonar al Aytº de Mequinenza el importe de la certº 3ª y 4ª obras de urbanización margen derecha Cª a Fraga (1ª Fase).
- Abonar al Aytº de Mequinenza la cantidad correspondiente a 3ª, 4ª y 5ª certº de obra de construcción de guardería infantil.
- Desestimar recurso de reposición interpuesto por Fuerzas Eléctricas de Navarra S.A, contra Decreto de la Presidencia nº 142/86.
- Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra D. Pedro Tazueco, de Tarazona, por infracción en el c.v. 610.
- Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por Dª Angela Maicas, de Murero, en el c.v. 501.

DIA 18

COMISION DE ASISTENCIA Y COOPERACION A MUNICIPIOS

- Autorizar a diversos Aytºs para que por si mismos procedan a la contratación de las obras incluidas en el Plan Provincial de O. y S. 1986, 1ª prop.
- Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de las certificaciones de obras correspondientes a diversos Planes de Cooperación y de Obras y Servicios y demás actuaciones provinciales que han sido presentadas en esta Exema. Diputación Provincial desde el día 16-6-86 al 30-6-86.
- Abonar al Aytº de Caspe el importe correspondiente a la liquidación de las obras de urbanización de la prolongación C/ Palafox en Caspe.

DIA 21

PRESIDENCIA

- Abonar al Grupo Somerondón el importe correspondiente a la actuación realizada en Fuendetodos con motivo del homenaje a Goya.
- Otorgar diversas ayudas económicas a diversos Aytºs de la Provincia.

COMISION DE ORGANIZACION Y PERSONAL

- Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición convocado para provisión de dos plazas de Arquitectos técnicos.
- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso libre para provisión de una plaza de Sociólogo.
- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para provisión de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario.

DIA 22

COMISION DE ORGANIZACION Y PERSONAL

- Aceptar propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal Calificador del concurso y pruebas de aptitud convocado para la contratación de D. Luis Abadía, en régimen de derecho laboral.
- Acceder a lo solicitado por D. Jesús Bona, concediéndole licencia por matrimonio.

COMISION DE RECURSOS Y FOMENTO DE EMPLEO

- Conceder diversos trofeos según Decreto de Presidencia nº 1653.
- Conceder diversos trofeos según Decreto de Presidencia nº 1654
- Abonar a la Agencia de Publicidad General Punto de Comunicación la feta. correspondiente a la Campaña de Publicidad conjunta entre la D.G.A. y esta Corporación Provincial.
- Conceder al Aytº de Berruaco una prórroga para realización de obras de construcción de una balsa.
- Conceder al Aytº de Orcajo una subvención para construcción de un abrevadero.
- Conceder al Aytº de Mainar una subvención para construcción de abrevadero.
- Conceder al Aytº de Pina de Ebro una subvención para construcción de abrevadero.
- Conceder al Aytº de Plenas una subvención para construcción de abrevadero.
- Conceder al Aytº de Paniza una prórroga para realización de obras de acondicionamiento de balsas.

DIA 23

COMISION DE CULTURA

- Conceder una subvención al Aytº de Tarazona para atender gastos de los Cursos II y III de Restauración de Obras Artísticas del Patrimonio Municipal.
- Adquirir diverso material para equipar las Salas de Exposiciones del Palacio de Sástago.

PRESIDENCIA

- Abonar feta de Autoricares FAU S.A. por realización de 45 viajes y excursiones de escolares en rutas turísticas provinciales.
- Abonar a Viajes Politur S.A. la cantidad correspondiente por premios habidos en el sorteo turístico celebrado en Expoaragón 86.
- Ratificar las instrucciones cursadas por la Dirección Técnica de las obras de modificación de las cubiertas del Hospital Provincial al adjudicatario de las mismas Dragados y Construcciones S.A.

COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO

- Aprobar feta importando 951.518 ptas.
- Aprobar feta importando 11.294 ptas.
- Aprobar feta importando 99.314 ptas.
- Aprobar feta importando 963.566 ptas.
- Aprobar feta importando 200.000 ptas.
- Aprobar relación fctas importando 7.897.252 ptas.
- Aprobar feta importando 250.000 ptas.
- Aprobar feta importando 300.000 ptas.
- Aprobar fctas importando 2.833.897 ptas.
- Aprobar fctas importando 354.423 ptas.
- Aprobar feta importando 53.346 ptas.
- Aprobar fctas importando 1.300.025 ptas.
- Aprobar relación fctas importando 998.500 ptas.
- Aprobar feta importando 75.000 ptas.
- Aprobar fctas importando 425.000 ptas.
- Aprobar fctas importando 508.093 ptas.
- Aprobar fctas importando 1.850.000 ptas.
- Aprobar feta importando 220.611 ptas.
- Aprobar feta importando 92.196 ptas.
- Aprobar feta importando 163.086 ptas.
- Aprobar feta importando 185.662 ptas.
- Aprobar feta importando 80.983 ptas.
- Aprobar feta importando 166.602 ptas.
- Aprobar feta importando 87.171 ptas.
- Aprobar feta importando 60.000 ptas.
- Aprobar fctas importando 200.000 ptas.

DIA 28

COMISION DE BIENESTAR SOCIAL

- Acceder a lo solicitado por D. Jose Antonio Martín, haciendo cargo la Corporación del abono de gastos que el mismo origine en el Centro de Rehabilitación "Proyecto Hombre".
- Acceder a lo solicitado por D. Nicasio Laborda, de Ejea de los Caballeros haciéndose cargo la Corporación del abono de los gastos que origine su hijo en el Centro de Rehabilitación "Proyecto Hombre".
- Acceder a lo solicitado por Dª Adoración Cuadal, haciendo cargo la Corporación del abono de gastos que origine su hija en el Centro de Rehabilitación "Proyecto Hombre".
- Acceder a lo solicitado por D. Felix Gracia, concediéndole una ayuda económica por pago de alquiler y calefacción del piso que ocupan para sede social del grupo local de Amnistía Internacional en Zaragoza.
- Acceder a lo solicitado por Dª Pilar Hernandez, concediéndole una ayuda económica equivalente al 50% del importe

mensual a que asciende el ingreso de su hijo en la comunidad Argos en Borja.

- Acceder a lo solicitado por D^a Josefina Perez, concediéndole una ayuda económica para gastos de internamiento de su hija en la Comunidad Argos de Borja.
- Abonar al Ayt^o de Calatayud el importe correspondiente al pago de honorarios de la Guardería Infantil de la Localidad.
- Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos Centros Benéficos dependientes de la Corporación según Decreto de Presidencia nº 1700.

DIA 30

COMISION DE BIENESTAR SOCIAL

- Acceder a lo solicitado por D^a Jeronima Zaragoza, autorizando su ingreso en el Hogar Provincial Doz de Tarazona.
- Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos Centros Benéficos dependientes de la Corporación según Decreto de Presidencia nº 1702.
- Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos Centros Benéficos dependientes de la Corporación según Decreto de Presidencia nº 1703.
- Abonar a los Ayt^{os} de Murero y las Pedrosas la cantidad correspondiente con destino al pago de honorarios de las Maestras Encargadas de los Centros de Asistencia Infantil.
- Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por la D.G.A. en concepto de estancias causadas por menores a cargo del Servicio Proval de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo.
- Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por la D.G.A. por estancias causadas por menores a cargo del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza en Centros dependientes de la Corporación Proval.
- Conceder a la Asociación de Disminuidos Físicos de Aragón una ayuda económica por pago de la 1^a anualidad correspondiente a julio de 1986 del préstamo concedido por la Corporación para adquisición de un local como sede de dicha Asociación.
- Abonar a la Comisión de Asistencia Social Penitenciaria de Zaragoza la cantidad correspondiente para el pago de diversos materiales adquiridos para realización de actividades culturales y cursos de formación en el Centro Penitenciario de esta Ciudad.

PRESIDENCIA

- Designar directores de forma colegiada y solidaria, para la realización de los trabajos que conllevara la encuesta mencionada a D. Jesús Marco y D. Fco. Casielles, aceptando sus respectivas propuestas económicas.

COMISION DE CULTURA

- Adquirir a Editorial Salvat la enciclopedia Musical Temas de Musica para su posterior distribución entre los pueblos de la provincia que cuenten con biblioteca pública o concentración escolar.
- Realizar trabajos de iluminación del Claustro del M^o de Veruela para que puedan celebrarse allí los Festivales Internacionales de Música.

Zaragoza, 1 de agosto de 1986. - El presidente.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 48.130

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de julio de 1986, acordó aprobar inicialmente el nuevo Reglamento del mercado de San Vicente de Paúl.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría General por un plazo mínimo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49, apartado b), de la Ley de Bases de Régimen Local.

Zaragoza, 21 de julio de 1986. — El alcalde. — P. S. M.: El secretario.

Ferial de atracciones de las fiestas del Pilar de 1986

Núm. 48.131

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de julio de 1986, acordó aprobar el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la adjudicación de las concesiones administrativas que autoricen la ocupación de terrenos destinados a ferial de atracciones durante las fiestas

de Nuestra Señora del Pilar del año 1986, para ubicación de las instalaciones que en el citado pliego, respectivamente, se expresan.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781 de 1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, significándose que dicho pliego se expone al público durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la misma Corporación, a cuyo fin y durante el expresado plazo el citado pliego de condiciones podrá ser examinado en la Sección de Gobernación de la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina.

Asimismo, y de conformidad con los preceptos citados, se pone en conocimiento de los interesados que, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno de 11 de julio de 1986, la subasta para adjudicación de concesiones para ocupación de terrenos destinados a ferial de atracciones durante las fiestas del Pilar de 1986 se celebrará los días 9, 10 y 11 de septiembre del presente año, en los locales municipales del antiguo cuartel de Palafox (calle Domínguez Miral, sin número), a partir de las 9.30 horas, según el siguiente orden:

Día 9: Terrenos para circos, teatros, aparatos de movimiento en general y quioscos.

Día 10: Terrenos para garitas, instalaciones en general para bares, rifas, tómbolas, tiros, relojes, oráculos, chucherías y ventas en general, abiertas sólo por su frente.

Día 11: Terrenos para espectáculos, mesas y carros, tiros de medir fuerza y cañones.

Zaragoza, 21 de julio de 1986. — El alcalde.

Núm. 42.846

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, EN SESION DE 11 DE JUNIO DE 1986.

Constituyóse el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las 9,15 horas, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde y con asistencia de los siguientes señores: D. Mariano Berges Andrés, D. José Grasa Alvarez, D. Santiago Vallés Cortés, D. Luis García Nieto, D. Luis Fernandez Heredia, D. Manuel Serrano Bonafonte y D. José Luis Martínez Blasco, Concejales; D. José Miguel Colmenares Pelillo, Gerente; Dr. Ingeniero, D. José Luis Cerezo Las Trada; Dr. Arquitecto, D. Jesús Guindoa Aznarez; D. José Enrique Ocejo, Jefe de los Servicios Generales de la Gerencia de Urbanismo; D. Xavier de Pedro y San Gil, Secretario y D. José Manuel Oliván García, Interventor. Excusa su asistencia D. Antonio Higuera Arnal.

Por la Presidencia fué declarada abierta la sesión y leída y aprobada el acta de la sesión correspondiente al día 28 de mayo de 1986, sin que se formularan observaciones ni alegaciones a la misma.

A continuación el Gerente, Sr. Colmenares, procedió a la lectura del orden día siendo aprobadas las siguientes propuestas:

EXPEDIENTES PARA APROBACION DEL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

SERVICIO DE LICENCIAS

- 1.- Conceder a DON FERNANDO OLIVAS BERNA, licencia para la construcción de nave agrícola en B^o de Villamayor, parc. 76, Torre La Hacienda. (183.391/83)
- 2.- Conceder a D^a MARIA MARGALEJO BARCELONA, licencia para la construcción de vivienda unifamiliar de P.O., en Cra. de Peñafior nº 70 del B^o de Montañana. (145.438/5)
- 3.- RETIRADO. - (477.602/83)
- 4.- Conceder a D. FERNANDO AISA ALLUE licencia de obras para rehabilitación de vivienda unifamiliar en B^o de Moversi. (679.527/85)
- 5.- Conceder al M.E.C. licencia para la supresión de barreras arquitectónicas en el I.R.B. Pablo Gargallo. (335.374/86)
- 6.- Conceder a DON ANTONIO ANGEL QUILEZ PEGUERO, licencia de obras para rehabilitación de vivienda a. C. S. Accue nº 1, del B^o de La Cartuja Baja. (565.133/85)
- 7.- Conceder a D/ ARSEHIO NAVARRO ANDRES licencia de obras para legalización de nave ganadera en Acampo de Gascon del B^o de Garrapinillos. (812.554/85)
- 8.- RETIRADO. - (214.364/86)

- 9.- Conceder a C.T.N.E., licencia para obras de adecuación de oficinas en edificio sito en Vía Universitarias. (501.142/85) Debe decirse "Informe de Infraestructura Urbanística - Agua y Vertido".
- 10.- Conceder a NUEVA PROMOTORA DE ARAGÓN S.A., licencia para la construcción de edificio de 14 viviendas de P. O. en C/ Ejea de los Caballeros, ang. a Sos del Rey Católico. (228.301/86)
- 11.- RETIRADO.- (789.278'83)
- 12.- Conceder a D/ FELIX LOPEZ MORTILLO licencia urbanística para acondicionar e instalar local en C/ Garcipollera 81. 1. bajo, destinado a sala de juegos recreativos. (388.723/85)
- 13.- Conceder a D/ JUAN ALCALDE ANDRADE, licencia urbanística para acondicionar e instalar local en C/ Miguel Servet 174-178, destinado a bar-restaurante. ---- (220.354/85)
- 14.- RETIRADO.- (564.480/85)
- 15.- Devolver a PROMOTORA HOMOPOLIS ARAGON S.A., cantidad procedente de liquidación definitiva de los derechos de licencia de obras para la construcción de edificio en C/ Poeta Rafael Alberti, K-L. (472.325/84)
- 16.- Devolver a PROMOCIONES INMOBILIARIAS ARAGONESAS S.A., cantidad procedente de liquidación definitiva de los derechos de licencia de obras para la construcción de edificio sito en Plaza de S. Gregorio 56 al 60. (290.193/86)
- 17.- Devolver a PROMOCIONES INMOBILIARIAS ARAGONESAS S.A., cantidad procedente de liquidación definitiva de los derechos de licencia de obras para la construcción de edificio sito en Plaza de S. Gregorio 74. (290.120/86)
- 18.- Devolver a D/ ANTONIO SALABER SALVADOR, cantidad procedente de liquidación definitiva de los derechos de licencia de obras para la construcción de edificio en La Puebla de Villamayor. (539.917/85)
- 19.- Devolver a la SOCIEDAD MUNICIPAL DE LA VIVIENDA S.L., cantidad procedente de liquidación definitiva de los derechos de licencia de obras para la construcción de edificio en Pol. Accur-Arnsal Zalfonada, área 14, manz. 6, dist. 12, 13 y 14. (184.521/86)
- 20.- Devolver a D/ GREGORIO MUÑOZ MARCO cantidad procedente de liquidación definitiva de los derechos de licencia de obras para la construcción de edificio en -- C/ Federico Ozanan 105. (211.120/85)
- 21.- Devolver a CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS LOS ARCOS, cantidad procedente de liquidación definitiva de los derechos de licencia de obras para la construcción de edificio en C/ Monreal-Rebolera. (30.925/86)
- 22.- Devolver a la CAD. DE PROMOTORES EDIFICIO CATALUÑA 163, cantidad procedente de liquidación definitiva de los derechos de licencia de obras para la construcción de edificio sito en Avda. de Cataluña 163. (184.557/86)
- 23.- Aceptar de D. DANIEL LEDESMA LAGUNA desistimiento en la licencia de obras para la construcción de vivienda unifamiliar en Urb. El Zorongo, parc. 311, y devolver cantidad por concepto de depósito provisional. (872.750/85)
- 24.- Aceptar de Dª GLORIA GARCELEN CORREDOR desistimiento en la licencia de obras y devolver cantidad por el concepto de depósito provisional, en C/ de la Cebra nº 96, del Bº de Montañana. (113.304/86)
- 25.- Cancelar y devolver a la SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDAS ACTUR 1-2, avales aportados para garantizar el pago de la tasa de licencia de obras respecto a edificio sito en Pol. Actur, 47, área 13, manzana 14, parcelas 3-2. (224.222/85)
- 25.- Informar al Banco de Fomento de la imposibilidad de acceder a la devolución de aval aportado para garantizar el pago de la licencia de obras sitas en C/ Roger de Lauria. (39.307/83)

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

- 27.- Estimar recurso de reposición interpuesto contra acuerdo del Consejo y requerir a HENRY COLOMER S.A. solicita legalización de las obras de reforma de local sito en C/ Maestro Estremiana 22. (350.150/86)

SERVICIO DE SUELO Y VIVIENDA

- 28.- Conceder a SIZARSA, licencia de obras para el derribo del edificio sito en C/ Zumalacárregui 7. (295.517,80)
- 29.- Conceder a DON VICTORIANO ARROYO MIRANA licencia de obras para la demolición del edificio sito en C/ Hernán Cortés 3. (38.893/85)
- 30.- RETIRADO.- (14.520/82)
- 31.- RETIRADO.- (227.207/84)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION POR LA M.I. COMISION DE GOBIERNO

- 32.- Devolver a D. FERNANDO LALANA MARTIN aval constituido para garantizar la ejecución de las obras de urbanización en C/ Santa Orosia s/n. (678.860/84)
- 33.- Devolver a D. JOSE RAMON SANCHEZ CEANANOS aval constituido para garantizar la ejecución de las obras de urbanización en C/ Jesús y María del Bº de S. Gregorio. (14.150/86)
- 34.- Devolver a D/ FRANCISCO MATE CASADO aval constituido para garantizar la ejecución de las obras de urbanización en C/ Jesús María del Bº de S. Gregorio. -- (388.483/85)
- 35.- Devolver a D/ PASCUAL AGUELO TORREZ aval constituido para garantizar la ejecución de las obras de urbanización en C/ Covadonga 1-3. (19.407/86)

- 36.- Devolver a D/ CLEMENTE CASION NAVARRO aval constituido para garantizar la ejecución de las obras de urbanización en C/ Flores, ang. a Martín Abanto. ----- (776.684/84)
- 37.- Aprobar la realización de los trabajos de derribo y limpieza de la parcela de propiedad municipal entre C/s Consejo de Ciento y Peoria, por la empresa --- TRANSPORTES TRANSE S.L. (385.569/86)
- 38.- Aprobar la recepción definitiva de la obra civil para la instalación de alumbrado público en C/ Hernán Cortés -lado par-- y Cortes de Aragón, adjudicadas a D/ VICENTE OLIVER CLARACONTE. (306.596/86)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DEL SECCO. AYUNTAMIENTO PLENO

- 39.- Declarar válido el concurso susbasta en su segunda fase, para contratar las obras de "destrucción parcial del proyecto de urbanización parcial e instalación de los servicios de alumbrado público, semaforización y plantación arbórea, en el Pº - 1ºª Cruz y C/s Sancho Ramírez y otras, y adjudicar definitivamente el remate de la misma a la empresa CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. (426.531/85)
- 40.- Acordar por expropiación en avenencia, de Dª PASCUALA ALEGRE LOPEZ y otros, porción de terreno procedente de finca arcaada por el proyecto de urbanización de calle de nueva apertura, entre las de Estrómboli y del del 3º de Valdeierro. (207.360/86) de acuerdo con la abstención del Sr. Fernandez Heredia.
- 41.- Abonar a D/ SANTIAGO IZQUIERDO indemnización por cese de arrendamiento y pérdida de cosechas de la finca afectada por el Puente de Las Fuentes. (2.891/85)
- 42.- Aceptar de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS VILLAMAGNA 2, la cesión gratuita de terreno destinado a viales, en Vía Hispanidad. (757.420/85)
- 43.- Requerir a COPYME la cesión gratuita de terrenos destinados a equipamientos, zona verde y viales, en Cra. de Castellón, derivados de la actuación aislada aprobada en dicho emplazamiento. (337.034/86)
- 44.- Quedar enterado de la Sentencia dictada por el T.S. desestimatoria de recurso de apelación interpuesto por CHATARRAS Y DESGUACES S.L. contra Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Advo. de la Audiencia Territorial confirmatoria de los acuerdos municipales. (64.693/81)
- 45.- Aprobar inicialmente el estudio de detalle en la manzana de las C/s Avda. César de Alierza, Cno. de las Torres, calle nueva y Parque, a petición de la JUNTA DE COMPENSACION COORDONISTAS, Sector 13, Zona Sur. (339.572/86)
- 46.- Aceptar Auto dictado por la Sala de lo Contencioso-Advo. por el que se declara terminado el recurso interpuesto por Dª MELITONA VIDAUURRETA GIMENO, contra acuerdos planarios por los que se inició procedimiento de expropiación en beneficio de la Junta de Compensación del Pol. Universidad y ordenar la ejecución de dichas resoluciones. (241.674/86)
- 47.- Aceptar el Fallo de la Sala de lo Contencioso-Advo. en recurso promovido por D. JOSE LUIS ZAY LABORDA contra resoluciones del Ayuntamiento pleno por las que se le recurria ingresar cantidad correspondiente a gastos por casalajo de finca de su propiedad aportada al proyecto de compensación del Subpol. Puerta de Sancho y comparecer como apelados ante la Sala IV del T.S. (414.155/85)

EXPEDIENTES PARA APROBACION DEL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

SERVICIO DE LICENCIAS

- 48.- Conceder al MINISTERIO DE CULTURA licencia para la construcción de edificio destinado a biblioteca pública, en el solar del antiguo cuartel de Hernán Cortés. (285.313/86) Debe incorporarse al acuerdo la exención de tasas de licencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10 horas del día de la fecha al comienzo expresada.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL.

Núm. 42.846

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN SESION CELEBRADA EL DIA 18 DE JUNIO DE 1986.

Constituyóse el Consejo de Gerencia Municipal de urbanismo en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las 9,15 res, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Antonio González Triviño y con asistencia de los siguientes señores: D. José Grasa Álvarez, D. Santiago Vallés Cortés, D. Luis García Nieto, D. Antonio Higuera Arnal, D. José Luis Martínez Blasco y D. Luis Fernández Hereola, Concejales; D. José Miguel Colmenares Peñalillo, Gerente; Dr. Ingeniero, D. José Luis Cerezo Lastra; Dr. Arquitecto, D. Jesús Guindeo Aznarez; D. José Enrique Ocejó, Jefe de los Servicios Generales de la Gerencia de urbanismo; D. Xavier de Pedro y San Gil, Secretario y Don José Manuel Oliván García, Intarventor. Excusar su asistencia D. Manuel Serrano Bonafonte y D. Mariano Berges Andrés.

Por la Presidencia fué declarada abierta la sesión y leída y aprobada el acta correspondiente al día 4 de junio de 1986, sin que se formularan rectificaciones ni alegaciones a la misma.

A continuación el Gerente, Sr. Colmenares, procedió a la lectura del orden del día, siendo aprobadas las siguientes propuestas:

EXPEDIENTES PARA APROBACION DEL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

SERVICIO DE LICENCIAS

- 1.- RETIRADO.- (132.100/86)
- 2.- Conceder a DON CARMELO ORRURU DUCE licencia de obras para legalización de las realizadas en vivienda agrícola sita en Cra. de Cogullada 241, Torre Mimbrero. (19.254/85)
- 3.- Denegar a D. ROBERTO USON RLAIO licencia para la reforma y ampliación de edificio sito en C/ Baja del Bº de Montañana. (11.881/82)
- 4.- Denegar a ZELESA licencia de modificación al proyecto básico y de ejecución de edificio de 3 viviendas y 4 aparcamientos en C/ Torres Quevedo 20-22. --- (137.496/83)
- 5.- Denegar a D. PABLO TABUENCA MUÑOZ licencia para la construcción de 235 viviendas, locales y aparcamientos, en C/ Escultor Bu. riel 1-3-5-7, ang. a Avda. de S. José, 52-54-56. (50.914/79)
- 6.- Conceder a DON LUIS GINER LAIGLESIA, licencia de obras para rehabilitación de vivienda en C/ Baltasar Gracían 2, 5º b. (723.205/84)
- 7.- Conceder a DON JOSE CASTELL VALLESTIN modificación al proyecto de construcción de 7 viviendas y local en Cno. Moscuetera nº 41. (218.399/85) En la Condición "Sector debe ocurrir: Infraestructura Urbanística-Agua y Vertido".
- 8.- Quedar enterado de la aprobación del proyecto de ejecución relativo a la construcción de 16 viviendas, locales y aparcamientos de P.O., en C/ Andrés Gál - del Bº de La Bozada. (314.232/86)
- 9.- RETIRADO.- (769.276/83)
- 10.- Desestimar recurso de reposición interpuesto por D. FRANCISCO DEL CASTILLO PARRICIO, contra acuerdo del Consejo de Gerencia, desestimatorio de licencia urbanística para acondicionar e instalar local sito en C/ Cabanera 11, destinado a bar (146.707/84)
- 11.- Cancelar y devolver a la C.OAD. DE PROPIETARIOS VALLE DE OZA 2, aval bancario aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras sitas en C/ Valle de Oza 2. (574.560/85)
- 12.- Cancelar y devolver a Dª FELICIDAD LOPEZ DE MENA, aval bancario aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras sita en C/ Amapola 45. (3.647/84)
- 13.- Conceder a DON PABLO GARICA CHAVARRIAS licencia para acondicionamiento de local sito en C/ Julian Sanz Ibañez 52, destinado a reparación de electrodomésticos. (58.361/86)
- 14.- Conceder a DON MANUEL CAMPOS DEL RIO licencia para acondicionamiento de local sito en C/ Estepona 7, destinado a la venta de artículos de pesca. --- (106.920/86)
- 15.- Conceder a Dª Mª PILAR CARBONELL RAMON, licencia para acondicionamiento de local sito en C/ San Miguel del Bº de Monzalbarba. (82.798/85)
- 16.- Conceder a D. LUIS DONOSO GRACIA licencia para acondicionamiento de local sito en C/ batalla de Lepanto 53, destinado a la venta de material eléctrico. (142.226/86)
- 17.- Denegar a DON AGUSTIN BURRIEL MARTINEZ, licencia para acondicionamiento de local sito en Avda. Compañero de Caspe 109, destinado a zapatería. (702.314/85)
- 18.- Denegar a Dª ANTONIA CASABIEL SALVADO, licencia para acondicionar local sito en C/ Embarcadero 34, destinado a gimnasio. (182.572/85)
- 19.- Denegar a DON JOSE FERNANDEZ PLAZA licencia para acondicionamiento de local sito en C/ Conde Aranda 17, destinado a bar. (613.680/85)
- 20.- Denegar a D/ ALEJANDRO HERRERO LOPEZ, licencia para acondicionamiento de local sito en C/ Monasterio de Leyre s/n, destinado a bar. (252.730/85)
- 21.- Conceder a la COOPERATIVA DE VIVIENDAS VICTORIA MARTINEZ, licencia de obras para la construcción de 48 viviendas de P.O., en Pol. Universidad. (114.457/86)

SERVICIO DE SUELO Y VIVIENDA

- 22.- Declarar terminada sin resultado la fase de avenencia en expediente de indemnización por expropiación de derechos arrendaticios en Pol. 68, parcela 6, del CLUB DE FUTBOL SANTO DOMINGO-JUVENTUD. (811.530/84)
- 23.- Declarar terminada sin resultado la fase de avenencia en expediente de indemnización por expropiación en Pol. 68, parcela 6, propiedad de Dª MARIA ALFONSO CASTILLO. (111.660/85) Se aprueba con la abstención del Consejero Sr. Guineo.
- 24.- Conceder a GESTORA INMOBILIARIA DE VIVIENDAS S.A., licencia de obras para la demolición del inmueble sito en C/ Sobradriel 1, ang. a C. Fray Luis de León. (154.700/86)
- 25.- Conceder a DON AHUADO BERNAL VALIENTE licencia de obras para la demolición de dos parcelas sitas en C/ Díaz de Mendoza 16-18. (249.003/86)
- 26.- Proceder a la cancelación de aval constituido para garantizar la ejecución de las obras de derribo y congeña de las acometidas de agua y vertido en C/ Miguel Artigas 17-19-21. (432.633/84)
- 27.- RETIRADO.- (520.121/85)

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

- 28.- Incoar expediente de sanción a DON ANGEL SERRANO IBANEZ por las obras de reforma de local sito en C/ Miguel Servet 86-88, sin licencia, reiterando su legalización. (88.255/86)
- 29.- Incoar expediente de sanción a la DISCOTECA HDI, por la reforma de local sito en Cno. de las Torres 96, sin licencia, reiterando su legalización. (92-605/86) Debe notificarse el acuerdo a los interesados comparecientes en el expediente.
- 30.- Incoar expediente de sanción a la CIA. TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, por la construcción de edificio en Torre del Cemento del Bº de Garrapinillos, reiterando su legalización. (142.936/86)
- 31.- Incoar expediente de sanción a DON ALBERTO ROMERO por la reforma de local sito en C/ Zapata 32, sin licencia, reiterando su legalización. (150.032/84)
- 32.- Incoar expediente de sanción a la CAJA POSTAL DE AHORROS, por las reformas de local sito en C/ José Oto 26, sin licencia, reiterando su legalización. (226.964/85)
- 33.- Incoar expediente de sanción a DON JAVIER MARTINEZ GUILLEN por la reforma de local sito en Cno. Puente Vireay 6, sin licencia, reiterando su legalización. (255.58/84)
- 34.- Incoar expediente de sanción a DON ANTONIO MUÑOZ GALLEGU, por la reforma de local sito en C/ Anaito 66, reiterando su legalización. (298.425/84)
- 35.- Incoar expediente de sanción a DON JOSE PIQUEPAS OEBOLLADA por la reforma de local sito en C/ Monjeras 1, sin licencia, reiterando su legalización. (312.019/84)
- 36.- Incoar expediente de sanción a DON JESUS GOZALO CALVO por la reforma de local sito en C/ José Nebra 6, sin licencia, reiterando su legalización. (370.722/84)
- 37.- Incoar expediente de sanción a Dª MERCEDES NARANJO por la reforma de local sito en C/ Zapata nº 31, sin licencia, reiterando su legalización. (456.260/84)
- 38.- Incoar expediente de sanción a CAFES TIJUA, por la reforma de local sito en Avda. Compañero de Caspe 58, sin licencia, reiterando su legalización. (444.635/84)
- 39.- Incoar expediente de sanción a DON VICENTE LEDESMA por las obras de reforma de local sito en C/ Coso 150, sin licencia, reiterando su legalización. (548.966/85)
- 40.- Incoar expediente de sanción a Dª BLANCA LOPEZ GONCALVES por la reforma de local sito en C/ D. Jaime I, 27, sin licencia, reiterando su legalización. (617.515/85)
- 41.- Desestimar recurso de reposición interpuesto por DON JOSE LUIS ARTEAGA SORIA contra acuerdo del Consejo de Gerencia por el que se le ordenaba la demolición de las obras de construcción de casa de campo y alacén en Torre del Homero del Bº de Movera. Dejar sin efecto el expediente de sanción incoado a D. José Luis Arteaga Soria e incoarlo a Dª Dolores Mayor Gimeno y D. Ramiro Mayor. (816.226/84)
- 42.- Declarar la inadmisibilidad del escrito presentado por ZEHOSA, referente a supresión o modificación de la condición 12ª, del acuerdo de concesión de licencia urbanística para acondicionamiento e instalación de local, sito en C/ San Vicente Mártir 24, destinado a discoteca. (541.470/83) Se aprueba con la abstención del Consejero Sr. Martínez Blasco.

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DE LA M.I. COMISION DE GOBIERNO

- 43.- Aprobar la recepción definitiva de las obras de instalación de alumbrado público, en Parque Clemente Mateo del Bº de Casetas, adjudicadas a ELECTRICIDAD AMARO, S.A. (411.470/86)
- 44.- Aprobar la recepción definitiva de las obras de instalación de alumbrado público en C/ Depósito Alto y otras del Bº de Casetas, adjudicadas a ELECTRICIDAD AMARO S.A. (411.432/86)
- 45.- Aceptar Auto de la Sala de lo Contencioso-Advo., en recurso interpuesto por el Ayuntamiento contra acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, por admisión del desistimiento de ambos. Ordenar la ejecución de dichos acuerdos por los que se fijó el justiprecio de fincas en Pol. 56, propiedad de Dª PILAR LAZARO EDO y D. EMETERIO MELERO ROLDAN. (378.730/85)
- 46.- Aceptar Auto de la Sala de lo Contencioso-Advo., en recurso interpuesto por el Ayuntamiento contra acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, por admisión del desistimiento de ambos. Ordenar la ejecución de acuerdos por los que se fijó el justiprecio por expropiación de finca propiedad de Dª EMILIA PEIROTE ENCISO/ (383.710/85)
- 47.- Aceptar Auto de la Sala de lo Contencioso-Advo. en recurso interpuesto por el Ayuntamiento contra acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, por admisión del desistimiento de ambos. Ordenar la ejecución de acuerdos por los que se fijó el justiprecio por expropiación de finca propiedad de D. CARI BIEL SARALEGUI HERNANDEZ. (365.308/85)
- 48.- Aceptar Auto de la Sala de lo Contencioso-Advo. en recurso interpuesto por el Ayuntamiento contra acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, por admisión del desistimiento de ambos. ordenar la ejecución de acuerdos por los que se fijó el justiprecio por expropiación de finca propiedad de los señores BERGARA SALAS/ (573.404/85)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DE LA M.I. COMISION DE URBANISMO Y AYUNTAMIENTO PLECO

- 49.- Aprobar inicialmente estudio de detalle para la resolución del chaflán entre las calles Graus y Maestro Olleta, instado por E.A.Z.S.A. (409.366/86) El chaflán deberá tener una longitud de 5 mts., en lugar de los 4,85.
- 50.- Aprobar inicialmente estudio de detalle para la submanzana 9, parcela 23, del Subpl. Puerta de Sancho, instado por la Comunidad Actur-Puerta de Sancho "JUAN GRIS". (280.841/85)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DE LA M.I. ALCALDIA

- 51.- Aceptar el Fallo de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Advo. en recurso promovido por Dª PILAR GARZARAN SEBILES contra acuerdos de la M.I. Alcaldía por los que se requirió a la propiedad de C/ las Armas nº 81, efectuar determinadas reparaciones en el inmueble. (352.160/85)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLECO

- 52.- RETIRADO.- (377.936/86)
- 53.- Quedar enterado de la aprobación definitiva del proyecto de pavimentación de aceras y servicios en la Avda. de San José, entre Tenor Fleta y C/ Lapuyada. (429.603/85)

- 54.- Aprobar proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de pavimentación e instalación de servicios en la nueva vía paralela a la Avda. de S. José y modificación del trazado del colector entre Miguel Servet y Río Huerva. (64.559/82) La contratación se hará por concurso estableciendo baremos que permitan priorizar la ejecución de las obras en tiempos menores a los establecidos como tipo.
- 55.- Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización de los Polis. 9 y 10, de la manzana 45, entre Ntra. Sra. del Pueyo y Sancho Arroyo. (872.761/85), a petición de D. MIGUEL A/ TOBAJAS HOMS/. En ningún caso se alterarán los plazos concedidos para la ejecución de la urbanización, establecidos en la licencia de obras.
- 56.- Aprobar inicialmente el proyecto de instalación de alumbrado público en zonas: libre del área 7 del ACTUR, a petición de la D.G.A.- INSTITUTO DE SUELO Y VIVIENDA/ (419.261/86)
- 57.- Aprobar inicialmente proyecto técnico y pliego de condiciones correspondientes a las obras de instalación de alumbrado en C/s Corona de Aragón y Franco y López. (357.179/86)
- 58.- Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de urbanización provisional del Pº del Canal y Calles adyacentes del Pol. 36, adjudicadas a ARAGONESA DE CONTRATAS S.A. (411.615/86)
- 59.- RETIRADO.- (514.537/85)

- 9.- Denegar a D. VICENTE SOLER LABORDA licencia de obras para ampliación de explotación porcina en Bº de Villamayor. (22.975/80)
- 10.- Denegar a Dº FRANCISCO MUNIO TERCERO, licencia para legalización de obras de vivienda y local sita en C/ Flores 148, Bº Juslibol. (709.393/83)
- 11.- Conceder a DON JUAN JENE ESQUILLON licencia para la construcción de local en planta baja sito en C/ s/n del Bº de Montañana. (601.194/85)
- 12.- Conceder a la D.G.A., licencia de obras para rehabilitación del antiguo Hogar Pignatelli. (293.827/86)
- 13.- Conceder a ZOLLO RIOS S.A., licencia para la construcción de edificio destinado a cafetería en Cra. N. 232-Portazgo de San Lamberto. (65.885/82)
- 14.- Conceder a COBASA licencia de obras para la construcción de 115 viviendas, -- locales y aparcamientos en C/ Miguel Servet, ang. a Matadero y de nueva apertura. (775.550/85)
- 15.- Informar a Dª JULIA LALAN AGUSTIN de la suspensión de su solicitud de aval bancario de aval bancario aportado para garantizar la parte bonificable de la licencia de obras en urbanización El Zorzongo, parc.230, por inajecución de la obra. (17.290/82)

16.- RETIRADO.- (789.278/83)

- 17.- Conceder a DON PABLO FORNIES BERNIA licencia de modificaciones y extender certificado final de obra respecto a edificio construido en C/ Santa Cruz 30-32 y 3. (637.605/84)
- 18.- Cancelar y devolver a COBASA S.A., aval bancario aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras en Pol. Actur, Puente de Santiago, área 15, manzana 12. (160.574/84)
- 19.- Cancelar y devolver a PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES GALLEGO S.L. aval bancario aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras en C/ Monterregado 61-63 del Bº de Valdebarro. (51.184/86)
- 20.- Cancelar y devolver a Dª FRANCISCA WILLAN SERRANO y otra, aval bancario aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras sita s en C/ Moticiero 22, del Bº de Valdebarro. (539.722/85)
- 21.- Cancelar y devolver a D/ FELIPE LAENCUENTRA PUEYO aval bancario aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras sitas en C/ Miguel Artigas 17 a 21. (350.956/86)
- 22.- Cancelar y devolver a INMOBILIARIA NUEVAS VEHIDAS S.A., aval bancario aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras sitas en C/ Escorialza y Fabro 22 al 36. (16.204/82)
- 23.- Aceptar de D. ANTONIO GARCIA LÓP. desistimiento de la licencia de obras otorgada para la construcción de vivienda unifamiliar en urbanización El Zorzongo parc. 103 y devolver cantidad de depósito provisional de licencia de obras. (604.030/85)
- 24.- Informar a INDUSTRIAS DE TRANSPORTES Y ALMACENAMIENTOS S.A., de la imposibilidad de proceder a la devolución de cantidad por tasa Municipal de licencia de obras para la construcción de naves industriales en Pol. Malpica. (254.573/84)
- 25.- Desestimar la petición formulada por CONSTRUCCIONES CASTILLO BALDUZ S.A., relativa a cancelación de aval bancario aportado para garantizar el pago de la diferencia bonificable de la tasa de licencia de obras en C/ Escorialza y Fabro. (174.669/86)

- 26.- Informar a Dª DOLORES GINER RUIZ sobre la cancelación de aval bancario aportado para garantizar el pago de la tasa de licencias de obras en Urb. El Zorzongo parc. 88, acordada en 4 de junio de 1986. (451.307/86)
- 27.- Conceder a Dª Mª TERESA MADON ORTIZ licencia de obras para acondicionamiento de local sito en Avda. de Navarra 101, destinado a panadería. (872.137/85)
- 28.- Conceder a D. FRANCISCO TOMAS HORNIGO licencia urbanística para acondicionar e instalar local en C/ Andrés Piquer 2, destinado a bar. (230.202/85)
- 29.- RETIRADO.- (23.890/82)
- 30.- Conceder a DON JAVIER PALOMAR MUCIAN licencia urbanística para acondicionar e instalar local sito en C/ Cerrada 7-13, local 4, destinado a bar. (603.744/83)
- 31.- Conceder a DON JULIO MARTIN GOMEZ licencia para legalización de obras en local sito en C/ Ginés Lalana 15, destinado a almacén de máquinas-herramientas. (75.720/85)
- 32.- Estar en posesión de reposición interpuesto por DON ANGEL ENCUENTRA PLANAS y con pedir licencia para acondicionar local en Avda. S. Juan de la Peña 179, destinado a charcutería. (117.194/86) Se acordó con la abstención del Consejero Sr. Guzmán.
- 33.- Desestimar recurso de reposición interpuesto por D/ GERARDO CALREJÓ DIEZ con tra acuerdo del Consejo de Gerencia de 8-X-1985, denegatorio de licencia urbanística para acondicionar e instalar local sito en C/ Comercio s/n del Bº de S. Juan de Mozarrifar, destinado a bar. (197.061/86)
- 34.- Conceder al CASINO DE ZARAGOZA licencia para la demolición de tabiquería del piso intermedio, en edificio sito en Pº Sigasta nº 2. (335.947/86)
- 35.- Conceder a DON FORTUNATO GRONDA MATE licencia urbanística para acondicionar e instalar local sito en C/ Conde de la Viñaza 32, destinado a bar. (194.849/85)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10,30 horas del día de la fecha al comienzo expresada.

Vº Bº

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL,

Núm. 42.846

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADAPTADOS POR EL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN SESION CELEBRADA EL DIA 25 DE JUNIO DE 1986.

Constituyóse el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las 9,45 horas, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Antonio González Triviño y con asistencia de los siguientes señores: D. Mariano Bermejo Andrés, D. José Grasa Alvarez, D. Santiago Vallés Cortés, D. Manuel Serrano Bonafonte y D. Luis Fernandez Heredia, Concejales; Dr. Ingeniero, D. José Luis Garza Lizarra; Dr. Arquitecto, D. Jesús Guincoe Aznarez; D. José Enrique Ucaje, Jefe de los Servicios Generales de la Gerencia de Urbanismo; D. José Miguel Colla neres Pellillo, Gerente; D. Xavier de Pedro y San Gil, Secretario y Don José Manuel Oliván García, Interventor.

Excusó su asistencia D. Luis García Nieto, D. Antonio Riqueras Arribas y D. José Luis Martínez Blasco, Concejales.

Por la Presidencia fué declarada abierta la sesión y leída y aprobada el acta de la sesión correspondiente al once de mayo de 1986, sin que se formularan enmiendas o alegaciones a la misma.

A continuación el Gerente, Sr. Collaneras, procedió a la lectura del orden del día, siendo aprobadas las siguientes propuestas:

EXPEDIENTES PARA APROBACION DEL CONSEJO DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO SERVICIO DE LICENCIAS

- 1.- Conceder a la UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA licencia de obras para la construcción de almacén para productos inflamables en la Facultad de Ciencias de C.U. (411.830/86)
- 2.- Conceder a DON MARCELINO NAVAL GONZALVO licencia de obras para la construcción de 6 viviendas y local en C/ berenguer de Bardají 2. (272.307/86)
- 3.- Conceder a PROMOCIONES ALFONSO SANCHO S.A. licencia para la construcción de 7 viviendas y garages en C/ Portugal nº 55. (228.890/86)
- 4.- Conceder a DON FERNANDO MAINAR SOPESENS licencia para la rehabilitación de vivienda unifamiliar en C/ Boente 13. (50.347/86) En la condición primera debe cursarse "Informe para urbanística" a y vertido).
- 5.- Denegar a DON ANTONIO SAKCHO MARTINEZ licencia de obras para legalización de nave en C/ Pío Ballasteros 12, Bº Oliver. (292.691/85)
- 6.- Declarar la innecesaria de reposición en la manzana MB del Pol. 37, subpol. Torrero y conceder a URDAN SOC. COOPERATIVA LIMITADA licencia para la construcción de 14 viviendas de protección oficial. (135.732/86)
- 7.- Conceder al MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA licencia de obras para ampliación de colegio sito en Ucaingo Miral. (30.670/85)
- 8.- Conceder a d. SANTIAGO MARTINEZ MARTINEZ y otro, licencia para la construcción de nuevo medianil en edificio sito en C/ Urrea 5. (229.407/86)

56.- Informar a D. RAÚL GRAN SANZ de la imposibilidad de tramitar la licencia de obras solicitada para acondicionamiento de local destinado a bar, sito en C/ Hicador Villa nº 10, habida cuenta de la falta de documentación pertinente. (192.113/85)

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

- 37.- Incoar expediente de sanción a D. EUTIMIO MORENO BRAVO por la reforma de local sito en C/ Corona de Aragón 40, sin licencia. (185.150/86)
38.- Incoar expediente de sanción a ARAGONESA DE PASTELERIA, por la reforma de local sito en c/ Añoa del Busto 6-8, sin licencia. (185.479/86)
39.- Incoar expediente de sanción a D. ANTONIO PEREZ CILLERO por las obras de reforma de local sito en Avda. de Clavé 37-45, sin licencia. (272.833/86)
40.- Incoar expediente de sanción a la CAJA DE PREVISICH, por las obras de reforma de local sito en Cesúreo Alierta 17, sin licencia. (272.967/86)
41.- Incoar expediente de sanción al HOTEL RAMIRO I, por las obras de reforma en local sito en Coso 123, sin licencia. (821.481/85)
42.- Requerir a BOHALAR CARAVANING S.A., para que ajuste las obras para la construcción de camping y estacionamientos de caravanas en Acampo de Guallar del Bº de Garrapinillos a las condiciones de la licencia de obras e incoar expediente de sanción a dicha sociedad por la infracción urbanística cometida. (60.700/82) Se aprueba con la abstención del Consejero Sr. Fernandez-Heredia.

SERVICIO DE SUELO Y VIVIENDA

43.- No haber lugar a considerar en estado de ruina a la casa 178 de la C/ Coso y requerir a la propiedad para que realice las obras necesarias para su mantenimiento. (71.328/84) Se aprueba con la abstención del Consejero Sr. Guinosa y el voto en contra del Sr. Fernandez-Heredia.

SERVICIO DE PLANEAMIENTO

44.- Aprobar el desglose de los costes de urbanización inluidos en la "delimitación de la Unidad de Actuación de Viviendas de Torrero, S.A." a petición de PROMOCIONES INMOBILIARIAS RESIDENCIAL TORRERO, S.A. (364.480/86)

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DE LA M.I. COMISION DE GOBIERNO

- 45.- Interponer recurso de reposición ante el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, en expediente de fijación de justiprecio por expropiación de terreno propiedad de D. JOSE BALDOVIN RODRIGO. (111.659/85) Se abstiene el Consejero Sr. Guinosa.
46.- Interponer recurso de reposición ante el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa en expediente de fijación de justiprecio por expropiación de terreno propiedad de D. MIGUEL, Dª ANTONIA Y Dª ALICIA CASORRAN BALDOVIN. (111.623/85) Se abstiene el Consejero Sr. Guinosa.
47.- Interponer recurso de reposición ante el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa en expediente de fijación de justiprecio por expropiación de terreno propiedad de Dª CARMEN BALDOVIN RODRIGO. (797.642/84) Se abstiene el Consejero Sr. Guinosa.
48.- Interponer recurso de reposición ante el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa en expediente de fijación de justiprecio por expropiación de terreno propiedad de D. EUGENIO DE JUAN BELLO. (111.600/85) Se abstiene el Consejero Sr. Guinosa.
49.- Quedar enterado de la Sentencia dictada por el T. Supremo desestimatoria del recurso de apelación promovido por el Ayuntamiento contra la Sentencia de la Audiencia Territorial en recurso interpuesto por D.ª CARME MOLINERO ANDREU sobre estado de ruina de la casa nº 48 de la C/ D. Jaime I y ordenar la ejecución de la Sentencia. (333.349/86)
50.- Aceptar Auto de la Sala de lo Contencioso-Advo. de la Audiencia Territorial de Zaragoza, por el que se admite el desistimiento del demandante en recurso contra acuerdos del J.P.E. Forzosa sobre justiprecio de fincas en Pol. 56, propiedad de CONSTRUCCIONES PALAFIX y ordenar la ejecución de los acuerdos. (573.450/85) Se abstiene el Consejero Sr. Fernandez-Heredia.
51.- Aceptar Auto de la Sala de lo Contencioso-Advo. de la Audiencia Territorial de Zaragoza por el que se admite el desistimiento del demandante en recurso contra acuerdos del J.P.E. Forzosa, sobre justiprecio de fincas en Pol. 56 y ordenar la ejecución de los acuerdos. (367.130/85) Se abstiene el Consejero Sr. Fernandez-Heredia.

EXPEDIENTES PARA POSTERIOR APROBACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

- 52.- Recibir definitivamente las obras de instalación de alumbrado público en el Pol. 71, manzana 4, del Bº de Santa Isabel. (416.125/85)
53.- Disestimar reclamación formulada por el Garage Costa S.A. y aprobar el proyecto de accesos e iluminación en P.K. 2.00 de la Z-190, a petición de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS VILLAVIEGA. (612.800/84)
54.- Declarar válido el concurso subasta en su segunda fase, para contratar las obras de remodelación del andén central y levante de rieles en Pº Gran Vía y adjudicar definitivamente el remate de la misma a CONYUM S.A. (365.695/86)
55.- Aprobar definitivamente la desafectación del uso del terreno afectado por la construcción de la SET "elevación de aguas" por E.R.L. S.A. y la cesión del dominio de la citada porción del terreno a favor de E.R.L. (319.142/85)
56.- Aprobar el desglose del proyecto de recalce de la cimentación del Puente de Piedra, e iniciar los trámites de contratación.
57.- Quedar enterado de la resolución adoptada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de aceptación de justiprecio por expropiación señalado en la hoja de aprecio municipal, de dos terrenos propiedad de Dª ADELINA RUIZ NIS TAL Y Dª ISABEL PERALTA RUIZ. (817.552/84) Se abstiene el Consejero Sr. Guinosa.
58.- Quedar enterado de la resolución adoptada por el J.P.E.F., de aceptación de la hoja de aprecio municipal, de expropiación de terreno propiedad de DON EMILO JUAN BELLO. (790.210/84) Se abstiene el Consejero Sr. Guinosa.
59.- Quedar enterado de la resolución adoptada por el J.P.E. Forzosa de aceptación de la hoja de aprecio municipal en expropiación de dos terrenos propiedad de los señores VERA ARROBUS. (111.757/85) Se abstiene el Consejero Sr. Guinosa.

PRUEBA DEL CALOR DEL DIA y previa declaración de urgencia, por unanimidad, se debate sobre los siguientes expedientes:

- 54.- Solicitud de la D.F.A. la aplicación del decreto 62/86 de 4 de junio sobre regulación del trámite del informe relativo a condiciones higiénico-sanitarias de viviendas y locales, previo a la concesión de licencias de obras. (21/86)
51.- Resolver alegaciones presentadas por propietarios de bienes derechos afectados por la expropiación para la ejecución del proyecto de urbanización del cuarto tramo del Cno. de las Torres y solicitar de la U.G. la declaración de urgencia para la ocupación de dichos bienes y derechos. (26.145/82) use pasar a aprobación plenaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11,45 horas del día de la fecha al comienzo expresado.

Vº Bº

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL,

Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón

Expropiaciones

Núm. 48.483

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Paniza (Zaragoza) con motivo de las obras de acondicionamiento de la carretera N-330, de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 28 al 53, tramo Muel-Paniza, provincia de Zaragoza (clave I-Z-322), respecto a los que se considera implícita la necesidad de ocupación por aplicación del artículo 12.1 de la Ley de Carreteras, esta Demarcación ha acordado someter a información pública la descripción de bienes afectados que figura en la relación anexa, al objeto de la declaración del trámite de urgencia en el expediente de expropiación forzosa y para que durante un plazo de quince días, desde la publicación de esta nota-anuncio, puedan los interesados y cualquier persona formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la presente relación ante esta Demarcación de Carreteras (calle Coso, núm. 25, cuarta planta, 50071-Zaragoza) y en el Ayuntamiento de Paniza.

En el Ayuntamiento de Paniza y oficinas de esta Demarcación figura un plano de las fincas objeto de expropiación. Zaragoza, 31 de julio de 1986. — El jefe de la Demarcación, Luis Cariñena.

Relación de propietarios, término municipal de Paniza

Número de parcela, propietario, superficie en metros cuadrados y cultivo

- Polígono 2:
31. Francisco Jurado García. 350. Cereal seco segunda.
32 y 33. Antonio Perea Higuera. 190. Erial pastos.
34. Hilario Higuera Vitaller. 270. Cereal seco segunda.
35. José Conde Andreu. 360. Viña.
36. Gerardo Baquera Gimeno. 360. Viña.
37. Pilar Ramón Cebrían. 890. Viña.
38. Policarpa y hermanos Gambón Royo. 460. Viña.
39. Carmelo Burillo Burillo. 370. Erial pastos.
40. María Cebrían Hernández. 430. Viña.
68. Agustín Ubide Higuera. 240. Viña.
69. Leonor Zalduendo Lázaro. 240. Viña.
70. Francisco López Gracia. 330. Viña.
71-b. Tomás Ubide Higuera. 430. Cereal seco segunda.
73. Leonor Baselga Mainar. 240. Viña.
74. Miguel Mateo Mainar. 240. Viña.
75. Tomás Cabello Pellejero. 290. Viña.
76. Gregorio Mata Deza. 590. Cereal seco segunda.
77. Miguel Mateo García. 10. Viña.
80 y 81. Manuel Gimeno Fontena. 340. Viña.
82. Agustín Arruga Cerdá. 250. Viña.
83. Antonio Sanjuán Ramón y hermanos. 1.898. Viña.
96. Antonio Sanjuán Ramón y hermanos. 1.190. Cereal seco segunda.
Polígono 3:
1-a. Francisco Jurado García. 20. Cereal seco segunda.
82-a. Marcelino García Mateo. 120. Cereal seco segunda.
2. Angel Cerced Gambón. 220. Cereal seco segunda.
3. Joaquín Calatayud Báguena. 120. Viña.
4. Eusebia Vitaller Higuera. 750. Cereal seco segunda.
5. José Conde Andreu. 110. Cereal seco segunda.
10. María-Rosario Esteban Julián. 130. Cereal seco segunda.
12. Policarpa Gambón Royo y hermanos. 196. Viña.

13. María Cebrián Hernández. 140. Viña.
14. Félix Baselga Jalle. 340. Viña.
16. Antonio Martín Berrué. 154. Cereal seco segunda.
17. Gerardo Báguena Gimeno. 126. Viña.
18. Tomás Ubide Higuera. 327. Viña.
19. Tomás Ubide Higuera. 410. Viña.
20. Antonio Sanjuán Ramón y hermanos. 200. Viña.
21. Amalia Guillén Gambón. 160. Viña.
22. María-Teresa Gil Vitaller. 330. Viña.
23. Gregorio Mata Deza. 510. Olivar.
24. Agustín Arruga Conde. 550. Olivar.
- 25-a y c. Julián Gaudioso Oteo. 750. Cereal seco segunda.
26. Antonio Sanjuán Ramón y hermanos. 290. Cereal seco segunda.
- 27-a. Antonio Sanjuán Ramón y hermanos. 380. Viña.

Polígono 20:

22. Cooperativa Vinícola "Nuestra Señora del Aguila". 400. Urbana.
2. No tributa. 330. Erial pastos.
- 3-a. Bautista Julián Ubide. 5.440. Olivar.
- 9-a. Gregorio Mainar Ruiz. 950. Olivar.
- 217-a. Antonio Cebrián Gracia. 290. Olivar.
- 11-a. José Pérez Morales. 10. Olivar.

Polígono 21:

53. Benjamín Guillén Gambón. 550. Cereal seco segunda.
565. Bautista Julián Ubide. 400. Cereal seco segunda.
566. Cooperativa Vinícola "Nuestra Señora del Aguila". 400. Viña.
564. Juan Abad Loscertales. 1.060. Cereal seco segunda.

Expropiaciones

Núm. 48.484

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Cariñena (Zaragoza) con motivo de las obras de acondicionamiento de la carretera N-330, de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 28 al 53, tramo Muel-Paniza, provincia de Zaragoza (clave I-Z-322), respecto a los que se considera implícita la necesidad de ocupación por aplicación del artículo 12.1 de la Ley de Carreteras, esta Demarcación ha acordado someter a información pública la descripción de bienes afectados que figura en la relación anexa, al objeto de la declaración del trámite de urgencia en el expediente de expropiación forzosa y para que durante un plazo de quince días, desde la publicación de esta nota-anuncio, puedan los interesados y cualquier persona formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la presente relación ante esta Demarcación de Carreteras (calle Coso, 25, cuarta planta, 50071-Zaragoza) y en el Ayuntamiento de Cariñena.

En el Ayuntamiento de Cariñena y oficinas de esta Demarcación figura un plano de las fincas objeto de expropiación.

Zaragoza, 31 de julio de 1986. — El jefe de la Demarcación, Luis Cariñena.

Relación de propietarios, término municipal de Cariñena

Número de parcela, propietario, superficie en metros cuadrados y cultivo

Polígono 7:

3. Crescencio Losilla Buil. 420. Cereal seco segunda.
- 20 y 21. Pilar Sazatornil Marguet e hijos. 900. Cereal seco segunda.
7. Juliana García Zaragoza. 330. Viña.
8. Enrique Briz Caro. 10. Cereal seco segunda.
8. Asociación de Ganaderos. 1.300. Erial pastos.

Polígono 8:

- 4-a. Elisa Sancho Zaragozano. 200. Cereal seco segunda.
- 4-a. Asociación de Ganaderos. 2.170. Erial pastos.
2. Jesús Francés Muñoz. 1.760. Viña.
20. Valeriana Gotor Isiegas. 1.350. Viña.
- 18 y 25. Antonio Flández Juste. 1.410. Viña.
17. Teresa Grau Monreal. 1.080. Viña.
16. Jesús García Guerrero. 970. Viña.

Polígono 82:

1. Santiago Gracia Isiegas. 1.290. Cereal seco segunda.
2. Pascual y Eduardo Arazuri Navarro. 1.340. Cereal seco segunda.
3. Jesús Francés Muñoz. 630. Viña.
- 4 y 67. Antonio Briz Sebastián. 410. Cereal seco segunda.
- 7 y 8. Roque Mainar Colás. 1.310. Cereal seco segunda.
63. Municipio. 120. Erial pastos.
65. Manuel Navarro Jaime. 780. Cereal seco segunda.
13. Carmen y Francisca Serrano Segura. 530. Viña.
14. Serapio Jaime Losilla. 850. Cereal seco segunda.
23. María-Carmen Polo Soler. 130. Cereal seco segunda.
24. Benjamín Alvarez Blas. 830. Viña.

25. José-Antonio de Artigas Sanz. 340. Viña.
26. María-Luisa Agudo Mateo. 659. Viña.
27. José Briz Mezquita. 825. Viña.
36. Enrique Ruiz Gutiérrez. 260. Cereal seco segunda.
39. Manuel Lorente Floría. 10. Cereal seco segunda.
40. José Briz Cucalón. 710. Viña.
49. Francisco Díaz y Jalba. 1.670. Viña.
55. Pilar Guerrero Cucalón. 1.061. Viña.
56. Antonio Bernal Bernal. 640. Viña.
61. Marina Segura Isiegas. 560. Cereal seco segunda.

Polígono 83:

55. Municipio. 1.010. Erial pastos.
18. José Sanz Romeo. 1.210. Viña.
17. Julián Rubio López. 1.020. Viña.
16. Félix Jarabo Ramos. 840. Viña.
15. José Mainar Andrés. 875. Cereal seco segunda.
14. José-Antonio de Artigas Sanz. 272. Viña.
- 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13. RENFE. 2.486. Viña.
6. Carmen Ruiz Aznar. 1.476. Cereal seco segunda.
- 5-a y b. Araceli Gutiérrez Gaspar. 2.370. Cereal seco segunda.
4. Balbino Lacosta Villanueva. 240. Viña.
58. Pilar Hernández Marín. 1.390. Cereal seco segunda.

Polígono 104:

- 10 y 11. Jesús Meléndez Burred. 3.700. Viña.
12. Antonio Lázaro Medrano. 470. Viña.
13. Jesús Francés Muñoz. 2.650. Cereal seco segunda.

Polígono 103:

15. Custodio Laín Royo. 5.990. Viña.
16. María-Jesús Cristóbal Marzo. 5.990. Viña.
19. Jesús Francés Muñoz. 2.340. Viña.
20. Antonio Cebrián Tello. 910. Viña.
21. Jesús Serrano García. 1.620. Viña.
23. Pilar Guerrero Cucalón. 4.140. Viña.
26. Victoriano García Mata. 4.140. Viña.
29. Luis Laplana Ferrer. 620. Cereal seco segunda.
30. Antonio Cebrián Tello. 5.390. Cereal seco segunda.
27. Fernando Hombria Arnal. 1.260. Viña.
31. Manuela Isiegas Polo. 6.730. Cereal seco segunda.
34. José Marqués Cebrián. 1.080. Cereal seco segunda.
36. Tadeo Peligero Conde. 4.710. Viña.
- 64 y 68. Simón Soler India. 1.220. Viña.
37. Carmen Serrano Gracia. 1.220. Viña.
38. Manuel, Rafael y Angel Ferrer Rubio. 1.530. Cereal seco segunda.
- 39-c. Santiago Gracia Isiegas. 98. Olivar.
55. Santiago Gracia Isiegas. 400. Cereal seco segunda.
57. Cooperativa Alcoholera "San Valero". 770. Viña.

Travesía de Cariñena:

2. Blas Gutiérrez Gutiérrez. 504. Urbana.
7. Cooperativa Vinícola "San Valero". 40. Urbana.
11. Cooperativa Vinícola "San Valero". 150. Urbana.

Polígono 97:

5. Antonio Lázaro Esteban. 1.160. Viña.
6. Enrique y Emilia Isábal Pallarés. 1.160. Viña.
11. Manuela Monfil Gil. 1.160. Viña.
- 15, 24 y 25. Vinícola Cariñena, S. A. 570. Cereal seco segunda.
- 38 y 39. MOPU. 1.380. Erial pastos.
40. María-Luisa, Antonio, Julián, Teresa y Angela Cebrián Mainar. 520. Viña.

46. Encarnación Gómez Vitaller. 300. Cereal seco segunda.
47. Santiago Gracia Isiegas. 720. Viña.
73. Francisco Vélez Poyanos. 1.190. Viña.
74. Manuel Ruiz Soria. 170. Cereal seco segunda.
- 77-a. Miguel Laín Marzo. 440. Cereal seco segunda.

Polígono 96:

1. Municipio. 1.910. Erial pastos.
27. Miguel Mainar Colás. 1.430. Viña.
39. Pedro Meléndez Tapia. 5. Viña.
25. Gabriela Suso Morales. 140. Viña.
45. Juan Segura Sanz. 211. Viña.
24. Emilia Bernal Badules. 690. Cereal seco segunda.
23. Santiago Gracia Isiegas. 580. Viña.
22. Pascual Rubio Romeo. 600. Cereal seco segunda.
- 21-a. José-Angel Briz Caro. 260. Viña.
19. Pilar Bernal Gutiérrez. 1.830. Viña.

Polígono 95:

3. Enrique y Emilia Isábal Pallarés. 490. Viña.
4. Manuela Monfil Gil. 400. Cereal seco segunda.

Polígonos 65-66:

- 9-6. Juan Segura Sanz. 370. Viña.

10. Ernesto Muñoz Valero. 140. Cereal secano segunda.

Polígonos 20-21:

12. José Pardillos Cameo. 630. Viña.
13. María-Isabel Cebrián Martín. 530. Viña.
14. Carmelo Gil Berrué. 1.570. Viña.
18. Manuel Gracia Moreno. 650. Viña.
20. Basilio Higuera Suso. 770. Viña.
21. Miguel Julián Vitaller. 770. Viña.
22. Antonio y Pablo Sanjuán Ramón. 460. Cereal secano segunda.
23. Pablo Sanjuán García. 690. Viña.
24. Antonio Gotor Cardiel. 690. Viña.
25. Pedro-Angel Sierra Lorente. 330. Cereal secano segunda.
26. Gregoria Orós García. 320. Cereal secano segunda.

Polígono 19:

1. Lorenzo Rubio Serrano. 70. Viña.
2. Antonio Lusillá Galindo. 840. Viña.
- 4-a. Francisco Ubide Cucalón. 970. Viña.
- 7 y 8. Carmen Ramón Cebrián. 460. Cereal secano segunda.
- 9-a. Benjamín Álvarez Blas. 440. Cereal secano segunda.
12. Julián Julián Vitaller. 750. Viña.
13. Julia Gracia Andrés. 120. Viña.
20. Teresa Badules Monfil. 370. Viña.
- 21-a. Eliseo Vitaller Gil. 570. Cereal secano segunda.
- 21-b. Eliseo Vitaller Gil. 570. Viña.
46. Angel Ferruy Tobajas. 520. Cereal secano segunda.
45. Antonio García Jalle. 1.470. Viña.
42. Eugenio Serrano Sebastián. 190. Viña.
41. Rafael Cerced Espinosa. 190. Viña.
- 40-a y b. Antonio Mainar Bernal. 260. Viña.

Expropiaciones

Núm. 48.485

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Longares (Zaragoza) con motivo de las obras de acondicionamiento de la carretera N-330, de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 28 al 53, tramo Muel-Paniza, provincia de Zaragoza (clave 1-Z-322), respecto a los que se considera implícita la necesidad de ocupación por aplicación del artículo 12.1 de la Ley de Carreteras, esta Demarcación ha acordado someter a información pública la descripción de bienes afectados que figura en la relación anexa, al objeto de la declaración del trámite de urgencia en el expediente de expropiación forzosa y para que durante un plazo de quince días, desde la publicación de esta nota-anuncio, puedan los interesados y cualquier persona formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la presente relación ante esta Demarcación de Carreteras (calle Coso, 25, cuarta planta, 50071-Zaragoza) y en el Ayuntamiento de Longares.

En el Ayuntamiento de Longares y oficinas de esta Demarcación figura un plano de las fincas objeto de expropiación.

Zaragoza, 31 de julio de 1986. — El jefe de la Demarcación, Luis Cariñena.

Relación de propietarios, término municipal de Longares

Número de parcela, propietario, superficie en metros cuadrados y cultivo

Polígono 9:

118. Compañía Norte. 7.599. Erial pastos.
71. Auspicio Cortés Túrrez. 1.680. Cereal secano segunda.
66. Fulgencio Sancho Bizcarra. 8.360. Cereal secano segunda.
65. Pilar Gimeno Zaragozano. 2.110. Cereal secano segunda.

Polígono 7:

- 5-6-a. Jesús Sancho Franco. 3.230. Cereal secano segunda.
13. José Cortés Castillo. 240. Cereal secano segunda.
14. Agapito Lite Reyes. 240. Cereal secano segunda.
21. Angel Viñado Losilla. 240. Cereal secano segunda.
22. Gregorio Losilla Rubio. 370. Cereal secano segunda.
23. Jacinto Cortés Lanuza. 270. Cereal secano segunda.
24. Segundo Buil Henao. 520. Cereal secano segunda.
25. Félix Henao Losilla. 430. Cereal secano segunda.
35. María-Teresa Crespo Domingo. 830. Cereal secano segunda.
36. Andrés Mastral Alegre. 830. Cereal secano segunda.
37. Francisco Salvador Henao. 420. Cereal secano segunda.
- 38-39. Carmelo Cortés Cortés. 1.240. Cereal secano segunda.
68. Jacinto Cortés Lanuza. 400. Cereal secano segunda.
74. MOPU. 15.603. Cereal secano segunda.
73. María-Rosa y Ana Alegre Badenas. 410. Cereal secano segunda.
61. Jacinto Cortés Alcolea. 230. Cereal secano segunda.

Polígonos 4-6:

- 155-a. Fernando Brusel Lución. 60. Cereal secano segunda.
- 156-a. Carmen Sancho de Pedro. 550. Cereal secano segunda.

Polígono 21:

1. Luis Alegre Maraños. 770. Cereal secano segunda.
8. Bernardino Artigas Hombria. 770. Cereal secano segunda.
10. Celestina Cortés Felipe. 770. Cereal secano segunda.

Polígono 25:

- 1, 4 y 2. Jesús Sancho Franco. 700. Cereal secano segunda.
3. Irene Escós Bueno. 120. Cereal secano segunda.
24. Irene Escós Bueno. 10. Viña.
25. Antonio Polo Menao. 240. Cereal secano segunda.
26. Catalina Artigas Salvador. 140. Viña.
78. María-Jesús García Artigas. 280. Viña.
79. Carmelo Cortés Cortés. 480. Olivar.
80. Municipio. 440. Erial pastos.
81. Francisco Cortés Artigas. 910. Cereal secano segunda.
82. Angel Mastral Mastral. 1.250. Cereal secano segunda.
96. Raimundo Buil Badenas. 270. Cereal secano segunda.
97. Francisco Salvador Menao. 270. Cereal secano segunda.
98. Julia Badenas García. 490. Viña.
99. Eduardo Artigas Losilla. 1.356. Viña.
125. Fulgencio Sancho Bizcarra. 2.440. Cereal secano segunda.
126. Gregorio Bayonesta Cortés. 2.440. Cereal secano segunda.
128. Antonio Polo Artigas. 275. Viña.
130. María Zaragozano Menao. 378. Cereal secano segunda.
141. Sindicato Nacional de Ganaderos. 240. Erial pastos.

Polígono 26:

39. Angel Casas Losilla. 410. Cereal secano segunda.
40. Lorenza Crespo Burgaz. 410. Cereal secano segunda.
- 41 y 42. José Rodrigo Simón. 410. Cereal secano segunda.
43. Jesús Sancho Franco. 630. Viña.
44. Angel Mastral Cortés. 330. Viña.
46. Antonio Domingo Embid. 380. Viña.
47. Armando Losilla Cortés. 480. Viña.
49. Antonio Buil Cortés. 100. Viña.
50. Luis Mastral Losilla. 380. Viña.
51. Palmira Tortajada Artigas. 460. Viña.
52. Carmen García Badenas. 560. Viña.
53. Florencia Campos Cortés. 390. Viña.
54. Francisca Losilla Artigas. 750. Viña.
55. Adela Deza Calderón. 1.060. Viña.
56. Jacinto Cortés Lanuza. 1.190. Viña.
57. Asociación de Ganaderos. 2.170. Erial pastos.
- Asociación de Ganaderos. 2.170. Erial pastos.
59. Angel Mastral Mastral. 1.880. Cereal secano segunda.
60. Francisco Salvador Menao. 380. Cereal secano segunda.
61. Juliana Badenas García. 480. Olivar.
62. Hermanas Viñado Losilla. 260. Cereal secano segunda.
- 63-a. Modesto Losilla Cortés. 1.080. Viña.
- 66-a. Fulgencio Sancho Bizcarra. 1.928. Cereal secano segunda.
- 66-b. Fulgencio Sancho Bizcarra. 270. Cereal secano segunda.
69. Rudesindo Losilla Artigas. 470. Viña.
70. Modesto Losilla Cortés. 690. Cereal secano segunda.
122. Asociación de Ganaderos. 180. Erial pastos.

Expropiaciones

Núm. 48.486

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Muel (Zaragoza) con motivo de las obras de acondicionamiento de la carretera N-330, de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 28 al 53, tramo Muel-Paniza, provincia de Zaragoza (clave 1-Z-322), respecto a los que se considera implícita la necesidad de ocupación por aplicación del artículo 12.1 de la Ley de Carreteras, esta Demarcación ha acordado someter a información pública la descripción de bienes afectados que figura en la relación anexa, al objeto de la declaración del trámite de urgencia en el expediente de expropiación forzosa y para que durante un plazo de quince días, desde la publicación de esta nota-anuncio, puedan los interesados y cualquier persona formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la presente relación ante esta Demarcación de Carreteras (calle Coso, núm. 25, cuarta planta, 50071-Zaragoza) y en el Ayuntamiento de Muel.

En el Ayuntamiento de Muel y oficinas de esta Demarcación figura un plano de las fincas objeto de expropiación.

Zaragoza, 31 de julio de 1986. — El jefe de la Demarcación, Luis Cariñena.

Relación de propietarios, término municipal de Muel

Número de parcela, propietario, superficie en metros cuadrados y cultivo

Polígono 29:

86. Emilio Vicente Cabetas. 10. Viña.
70. María-Isabel Orga Fuertes y hermanos. 140. Viña.
104. Francisco Orga López. 340. Viña.

Polígono 30:

151. María-Teresa Argachal Rubio. 487,50. Viña.
150-a. Servicio Nacional del Trigo. 587,75. Viña.
149. Antonio Casas Barriendo. 230. Cereal secano segunda.
148. José Aliaga Colás. 958,50. Viña.
147. José-Antonio Burillo Loshuertos. 1.345. Cereal secano segunda.
145. Rosa-María Lapidra Orga. 570. Cereal secano segunda.
144. Teresa Argachal Rubio. 1.030. Cereal secano segunda.
143. Emilio Aliaga Arnedo. 810. Cereal secano segunda.
142. Emilio Aliaga Arnedo. 530. Cereal secano segunda.
141. Pascual Aliaga Mozota. 1.090. Cereal secano segunda.
139. Pilar y Elvira Cabetas Cabetas. 170. Cereal secano segunda.
138. Pedro Leal Lapuente. 261. Cereal secano segunda.
183. Antonio Burillo Barriendo. 195. Cereal secano segunda.
137. Antonio Cabetas Vicente. 971. Cereal secano segunda.
136. Jesús Aliaga Colás. 1.510. Cereal secano segunda.

Polígono 31:

- 94-a. Luis Mozota Argachal. 1.728. Cereal secano segunda.
85. Angel y Cristóbal Aliaga Burillo. 360. Viña.
84. Mauricio Aliaga Freg. 540. Viña.
83. Pedro Leal Lafuente. 350. Cereal secano segunda.
73. José-Antonio Burillo Loshuertos. 900. Cereal secano segunda.

Polígono 33:

21-a. José-Antonio y Cristóbal Mazas Molina. 1.190. Cereal secano segunda.

20. Joaquín Espallargas Aymami. 290. Cereal secano segunda.
27. RENFE. 150. Erial pastos.
22. María-Rosa Marín Vicente. 1.197. Erial pastos.
16. Pilar y Elvira Cabetas Cabetas. 679. Erial pastos.
23. Asociación de Ganaderos (cabañera). 18.781. Erial pastos.

Polígono 34:

1. Emilio Aliaga Arnedo. 120. Cereal secano segunda.
3. Lucía Aliaga Cabetas. 2.510. Cereal secano segunda.
9-a. RENFE. 3.760. Erial pastos.
8. Concepción Orga Cabetas. 820. Erial pastos.
7-a. Concepción Orga Cabetas. 3.460. Cereal secano segunda.
6. Jesús Sancho Franco. 1.040. Cereal secano segunda.

Polígono 14:

13. Asociación de Ganaderos (cabañera). 870. Erial pastos.

Polígono 12:

- 29-a. Félix Bazán Laborda. 5.715. Cereal secano segunda.
21. Carmelo Cortés Cortés. 780. Cereal secano segunda.
33. Fernández Mastral Cortés. 190. Cereal secano segunda.
34. Angel Mastral Cortés. 170. Cereal secano segunda.
23. MOPU. 210. Erial pastos.

Polígono 11:

1. María Bazán Gracia. 530. Cereal secano segunda.
3. María Bazán Gracia. 13.188. Erial pastos.
4. RENFE. 840. Erial pastos.
6, 7 y 8. Francisco Benito Val. 1.180. Cereal secano segunda.

Servicio Provincial de Industria y Energía

Núm. 43.232

De acuerdo con el artículo 9.º del Real Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Real Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

- Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.
Domicilio: Pamplona (avenida de Roncesvalles, 7).
Referencia: AT 137-86.
Tensión: 13,2 KV.
Origen: Apoyo núm. 2 de la línea Tarazona-pueblos rurales.
Término: Apoyo núm. 13 de la línea Tarazona-Santa Cruz de Moncayo.
Longitud: 1.364 metros.
Recorrido: Término municipal de Tarazona.
Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 2.366.768 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura del Servicio Provincial de Industria y Energía en Zaragoza (Conde de Aranda, núm. 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 25 de junio de 1986. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales.

Núm. 44.801

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa:

- Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.
Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).
Referencia: AT 145-86.
Tensión: 10 KV.

Origen: ET María Moliner, 97.

Término: ET Joaquín Sorolla, 8, con entrada y salida en ET Monforte, 19; ET avenida de San José, 208; ET Juan José Gárate, 5, y ET avenida de San José, 195.

Longitud: 818 metros.

Recorrido: Calle María Moliner, avenida de San José y calles Suiza, Monforte, Juan José Gárate, García Lorca y Joaquín Sorolla, de Zaragoza.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución eléctrica en la zona.
Presupuesto: 12.360.299 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura del Servicio Provincial de Industria y Energía en Zaragoza (calle Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 8 de julio de 1986. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales.

Núm. 44.797

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea a 10 KV, para la que se solicita autorización administrativa:

- Peticionario: José-Luis Zatorre Laborda.
Domicilio: Carretera Gallur-Agreda, núm. 6, de Borja (Zaragoza).
Referencia: AT 150-86.

Emplazamiento: Carretera nacional 122, kilómetro 62, Borja.
Potencia y tensiones: 100 KVA, de 10-0,380-0,220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 10 KV y 126 metros de longitud.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la estación de lavado y engrase de vehículos del peticionario.

Presupuesto: 1.357.683 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura del Servicio Provincial de Industria y Energía en Zaragoza (calle Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza, 10 de julio de 1986. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales.

Núm. 46.291

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de tipo semisubterránea, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

- Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.
Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).
Referencia: AT 156-86.

Emplazamiento: Alagón (calle de nueva apertura).
Potencia y tensiones: 250 KVA, de 15-0,380-0,220 KV.
Acometida: Expediente aparte (AT 157-86).

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a nuevas viviendas en camino de la Estación.

Presupuesto: 2.066.975 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura del

Servicio Provincial de Industria y Energía en Zaragoza (Conde de Aranda, núm. 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 21 de julio de 1986. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales.

Núm. 46.631

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 157-86.

Tensión: 15 KV.

Origen: Estación transformadora avenida Azucarera.

Término: Estación transformadora camino de la Estación.

Longitud: 230 metros.

Recorrido: Avenida Azucarera y calles de nueva apertura, de Alagón.

Finalidad de la instalación: Alimentar a la estación transformadora camino de la Estación para suministro a nuevas viviendas en camino de la Estación.

Presupuesto: 2.497.820 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura del Servicio Provincial de Industria y Energía en Zaragoza (Conde de Aranda, núm. 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 21 de julio de 1986. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales.

Núm. 46.633

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Domicilio: Zaragoza (San Miguel, 10).

Referencia: AT 160-86.

Tensión: 15 KV.

Circuitos: Doble circuito de SET La Cuesta a ET Cabañas y simple circuito hasta enlace con la línea de circunvalación de La Almunia de Doña Godina.

Origen: SET 45-15 KV La Cuesta.

Término: Línea existente de circunvalación de La Almunia de Doña Godina.

Longitud: 2.388 metros (110 metros subterráneos y 2.278 metros aéreos).

Recorrido: Término municipal de La Almunia de Doña Godina.

Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro eléctrico en la zona.

Presupuesto: 9.561.306 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Jefatura del Servicio Provincial de Industria y Energía en Zaragoza (Conde de Aranda, núm. 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en "Heraldo de Aragón".

Zaragoza, 21 de julio de 1986. — El jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía, Mario García-Rosales.

SECCION SEXTA

ALCALA DE MONCAYO

Núm. 48.330

Este Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación de las obras de rehabilitación de la Casa Ayuntamiento, mediante concurso y reducción de plazos.

Lo que se hace público, significándose que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y "Boletín Oficial de Aragón", podrán formularse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, si existieran reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

El tipo de licitación, a la baja, es de 3.215.138 pesetas, abonándose el importe en que resulten adjudicadas las obras mediante certificación de obra ejecutada, para lo que existen las preceptivas consignaciones presupuestarias.

La fianza provisional es de 10.000 pesetas y la definitiva del 5 % del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, de 9.00 a 13.00 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y "Boletín Oficial de Aragón", pudiendo examinarse en este mismo plazo el expediente de contratación.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 12.00 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial.

Alcalá de Moncayo, 6 de agosto de 1986. — El alcalde.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) declara:

Que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras de rehabilitación de la Casa Ayuntamiento de Alcalá de Moncayo, se compromete a realizar las mismas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, señalando que las remuneraciones del personal que se emplee en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

(Fecha, y firma del proponente.)

ANIÑON

Núm. 48.149

Aprobadas inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento las normas subsidiarias de Aniñón, redactadas por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Julián López Babier, se someten a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante el cual podrán ser examinadas y podrán formularse las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

En cuanto a las áreas, las nuevas determinaciones de las normas suponen modificaciones del régimen urbanístico vigente en ellas, por lo que queda suspendido el otorgamiento de licencias, de conformidad con lo determinado por el artículo 120 del Reglamento de Planeamiento.

Aniñón, 6 de agosto de 1986. — El alcalde, Antonio Yuba Mateo.

AÑON DE MONCAYO

Núm. 48.328

Este Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación del suministro de una báscula-puente de 60.000 kilos, mediante concurso y reducción de plazos.

Lo que se hace público, significándose que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y "Boletín Oficial de Aragón", podrán formularse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, si existieran reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

El tipo de licitación, a la baja, es de 1.804.000 pesetas, abonándose el importe en que resulte adjudicado el suministro mediante certificación de obra ejecutada, para lo que existen las preceptivas consignaciones presupuestarias.

La fianza provisional es de 20.000 pesetas y la definitiva del 5 % del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, de 9.00 a 13.00 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y "Boletín Oficial de Aragón", pudiendo examinarse en este mismo plazo el expediente de contratación.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 12.00 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial.

Añón de Moncayo, 9 de agosto de 1986. — El alcalde, Abel Cascán.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), declara:

Que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la realización del suministro de una báscula-puente de 60.000 kilos, se compromete a realizar el mismo, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, señalando que las remuneraciones del personal que se emplee en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

(Fecha, y firma del proponente.)

AÑÓN DE MONCAYO**Núm. 48.331**

Este Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación de las obras de pavimentación y asfaltado del camino de San Francisco, mediante concurso y reducción de plazos.

Lo que se hace público, significándose que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y "Boletín Oficial de Aragón", podrán formularse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, si existieran reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

El tipo de licitación, a la baja, es de 2.151.299 pesetas, abonándose el importe en que resulten adjudicadas las obras mediante certificación de obra ejecutada, para lo que existen las preceptivas consignaciones presupuestarias.

La fianza provisional es de 10.000 pesetas y la definitiva del 5 % del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, de 9.00 a 13.00 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y "Boletín Oficial de Aragón", pudiendo examinarse en este mismo plazo el expediente de contratación.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 12.00 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial.

Añón de Moncayo, 9 de agosto de 1986. — El alcalde, Abel Cascán.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), declara:

Que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras de pavimentación y asfaltado del camino de San Francisco, se compromete a realizar las mismas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, señalando que las remuneraciones del personal que se emplee en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

(Fecha, y firma del proponente.)

BELCHITE**Núm. 48.142**

Se halla expuesto por un plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el padrón municipal de habitantes referido al 31 de marzo de 1986, a efectos de examen y reclamaciones.

Belchite, 7 de agosto de 1986. — El alcalde accidental.

BURETA**Núm. 48.339**

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de agosto del presente año, acordó por mayoría, y con el quórum que determina el artículo 3.º-2 f) de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre, aprobar el proyecto de contrato de préstamo con la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, con cargo a los fondos de la Caja de Crédito de Cooperación, por un importe de 1.000.000 de pesetas, con destino a financiar las obras de construcción de un depósito de agua para abastecimiento.

Dicho préstamo ordinario no devengará interés alguno y será amortizado en cinco anualidades.

Lo que se hace público para general conocimiento por término de quince días, a efectos de posibles reclamaciones, según determina el artículo 170.2 del Real Decreto 3.250 de 1976, de 30 de diciembre.

Bureta, 7 de agosto de 1986. — El alcalde.

CALMARZA**Núm. 48.326**

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1986, estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días, durante los cuales podrán presentarse contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que se estimen convenientes.

Calmarza, 5 de agosto de 1986. — El alcalde.

CERVERA DE LA CAÑADA**Núm. 48.325**

Durante el plazo de quince días se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento las cuentas municipales del ejercicio 1985 que a continuación se indican:

1. Cuenta general del presupuesto ordinario.
2. Cuenta de administración del patrimonio.
3. Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto.

Durante dicho plazo y ocho días más podrán presentarse por los interesados las reclamaciones que se estimen oportunas.

Cervera de la Cañada, 8 de agosto de 1986. — El alcalde.

CERVERA DE LA CAÑADA**Núm. 48.327**

El alcalde de Cervera de la Cañada;

Hace saber: Que en sesión de 1.º de agosto de 1986 ha sido aprobado por este Ayuntamiento Pleno el presupuesto ordinario formado para el año 1986, y se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, según ordenan las disposiciones vigentes, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este municipio y por las entidades interesadas y puedan formularse reclamaciones ante esta Corporación. El Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa se entenderán denegadas.

Dado en Cervera de la Cañada a 8 de agosto de 1986. — El alcalde.

EJEJA DE LOS CABALLEROS**Núm. 48.333**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley reguladora de Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985 y en el artículo 2.º del Real Decreto 1.531 de 1979, de 22 de junio, en función de la cuantía presupuestaria para 1986, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría simple, adoptó los acuerdos siguientes:

Primero. Incrementar en un 7,20 % la asignación del señor alcalde y las indemnizaciones de los miembros electivos de esta Corporación local, tomando como base lo percibido en el año 1985.

Segundo. Hacer constar que el concejal don Jesús Lasobras Pina renuncia a la indemnización que le corresponde como concejal de este Ayuntamiento, al igual que en el año anterior.

Tercero. Que los efectos de estos incrementos se retrotraen a 1.º de enero de 1986.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 22 de junio de 1979.

Ejeja de los Caballeros, 7 de agosto de 1986. — El alcalde accidental, Javier Lambán.

EJEJA DE LOS CABALLEROS**Núm. 48.334**

El Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 31 de julio de 1986, aprobó el expediente de aplicación de contribuciones especiales y las cuotas asignadas a los beneficiarios por la ejecución de las obras de apertura y urbanización del paseo de la Constitución (primera fase), tramo comprendido entre la calle Joaquín Costa y eje con la avenida de Cosculluela.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que previene el artículo 224.7 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, con la advertencia de que contra dicho acuerdo podrá formularse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno y en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, advirtiendo que los motivos de recurso podrán versar sobre la procedencia de las contribuciones especiales, el porcentaje del coste que deban satisfacer las personas especialmente beneficiadas o las cuotas asignadas.

Ejeja de los Caballeros, 7 de agosto de 1986. — El alcalde accidental, Javier Lambán.

EJEJA DE LOS CABALLEROS**Núm. 48.337**

La Comisión de Precios de la Diputación General de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de julio de 1986, aprobó las tarifas de suministro de agua potable del Ayuntamiento de Ejeja de los Caballeros, en los términos siguientes:

Cuota de servicio, 79 pesetas por abonado.
Cuota de consumo, 13 pesetas por metro cúbico.
Vigencia, año 1986.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que previene el artículo 190 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril.

Ejea de los Caballeros, 7 de agosto de 1986. — El alcalde accidental, Javier Lambán.

EJEA DE LOS CABALLEROS

Núm. 48.340

El Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 31 de julio de 1986, aprobó el contrato de préstamo ordinario concedido por la Excelentísima Diputación Provincial, con cargo a la Caja de Crédito a la Cooperación, y cuyas condiciones son las siguientes:

Cuantía: 5.000.000 de pesetas.

Reintegro: Cinco anualidades.

Interés: No devenga interés.

Finalidad: Obras de urbanización de las plazas Goya y Oliva, como anticipo de contribuciones especiales.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 431 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, quedando expuesto al público por el plazo de quince días, en Intervención municipal, para que pueda ser examinado y, en su caso, puedan presentarse reclamaciones.

Ejea de los Caballeros, 7 de agosto de 1986. — El alcalde accidental, Javier Lambán.

EPILA

Núm. 48.148

Don Francisco-Javier Serrano Gracia ha solicitado licencia municipal para la instalación de un taller de reparación de automóviles, con emplazamiento en camino del Molinete, sin número.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Epila, 5 de agosto de 1986. — El alcalde.

MARIA DE HUERVA

Núm. 48.338

Don Joaquín Laín Bayo y don Fernando Navarro Tomás, vecinos de Zaragoza, han solicitado licencia municipal para la instalación de un cementerio con destino al enterramiento de animales de compañía, con emplazamiento en "Valeja de Samper", de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

María de Huerva, 9 de agosto de 1986. — El alcalde.

NIGÜELLA

Núm. 48.146

Por acuerdo de este Ayuntamiento y con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 11 de septiembre próximo, a las 16.00 horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde, o concejal en quien delegue, la subasta de aprovechamiento de pastos de los montes municipa-

les y repoblados de pinos propiedad de este Ayuntamiento que se describen a continuación:

Montes comunales denominados "La Dehesa", "La Sierra" y "Entreviso", con una tasación, al alza, de 713.000 pesetas y época de disfrute desde 1.º de octubre de 1986 hasta el 30 de septiembre de 1987.

Monte "Monegre", repoblado de pinos, con una superficie de 190 hectáreas, para 2.280 cabezas de ganado lanar y mes, con una tasación de 6.840 pesetas y época de disfrute de 1.º de octubre de 1986 al 30 de septiembre de 1987.

Monte "Valdeoliva", repoblado de pinos, con una superficie de 63 hectáreas, para 750 cabezas de ganado lanar y mes, con una tasación de 2.268 pesetas y época de disfrute de 1.º de octubre de 1986 al 30 de septiembre de 1987.

Caso de quedar desierta alguna de las subastas de referencia se celebrará otra segunda al día siguiente del indicado, en el mismo local, hora y condiciones.

Nigüella, 6 de agosto de 1986. — El alcalde.

TABUENCA

Núm. 48.329

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 6 de agosto de 1986, los padrones de contribuyentes que a continuación se relacionan, se hace público que los mismos permanecerán de manifiesto en la Secretaría municipal por el plazo y a los efectos reglamentarios:

Tasa de recogida domiciliaria de basuras.

Tasa de rodaje y arrastre de vehículos no sujetos al impuesto municipal de circulación.

Tasa por desagüe de canalones.

Tasa por aprovechamientos de parcelas de propiedad municipal.

Arbitrio por tenencia de perros.

Impuesto municipal de circulación de vehículos.

Tabuena, 8 de agosto de 1986. — El alcalde.

PARTE NO OFICIAL

COMUNIDAD DE REGANTES

DEL CANAL DE LODOSA, DE MALLÉN

Núm. 48.134

El presidente de la Comunidad de Regantes del Canal de Lodosa, de Mallén (Zaragoza), dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44, capítulo VI, de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, convoca a todos los usuarios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el salón de actos del casino "La Amistad", de esta villa, el próximo día 28, a las 21.30 horas en primera convocatoria y a las 22.00 horas en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen de las cuentas del Sindicato correspondientes al año 1985.
- 3.º Aprobación, si procede, del proyecto de obras en Cañas y salida del Canal, y forma de pago.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

De no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria por falta de número se celebrará en segunda, siendo válidos los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de asistentes, según lo dispone el artículo 55, capítulo VI, de las Ordenanzas de esta Comunidad.

Mallén a 6 de agosto de 1986. — El presidente de la Comunidad, José M. Asín Puncel.



BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:

Suscripción anual	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial"	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial"	12	0,72	13

El Boletín Oficial de la Provincia puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación Provincial, sito en calle Cinco de Marzo, núm. 8.

Depósito legal: Z. número 1 (1958)
Administración: Palacio de la Diputación Provincial (Admón. de Rentas)
Plaza de España, núm. 2 - Teléfono *22 18 80
Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36
CIF: P-5.000.000-1

PRECIO	IVA	TOTAL
Pesetas	Pesetas	Pesetas
5.400	324	5.724
3.500	210	3.710
30	1,80	32
50	3	53
75	4,50	80
10	0,60	11
12	0,72	13